



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 411

---

### COMISIÓN DE HACIENDA

**VICEPRESIDENTE: Don Francisco Javier Aguilar Cañedo**

**Sesión celebrada el día 23 de octubre de 2009, en Valladolid**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excma. Sra. Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010, en lo relativo a su Consejería.
  2. Comparecencia de la Excma. Sra. Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010, en lo que se refiere a la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León.
  3. Comparecencia de la Excma. Sra. Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010, en lo que se refiere a la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	7822	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	7838
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, abre la sesión.	7822	Intervención de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente, para contestar a las cuestiones planteadas.	7839
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	7822	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	7849
Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	7822	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	7852
<b>Primero, segundo y tercer puntos del Orden del Día. SC 206 a SC 208.</b>		En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	7853
La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura, de forma agrupada, de los tres puntos del Orden del Día.	7823	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, abre un turno para la formulación de preguntas o aclaraciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	7856
Intervención de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	7823	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Sanz Velázquez (Grupo Socialista).	7856
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, suspende la sesión.	7833	Contestación de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	7856
Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las doce horas.	7833	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista).	7856
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7833	Contestación de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	7856
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	7833	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, levanta la sesión.	7856
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	7834	Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos.	7856

*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenos días, Señorías. Damos la bienvenida a la Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente, doña María Jesús Ruiz y Ruiz, que va a informar a la Comisión de su presupuesto, el presupuesto de su Consejería, y, así mismo, también va a informar en relación con el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de la Fundación Patrimonial Natural de... Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León y, a su vez, de la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León. Por lo tanto, se leerán los tres puntos, se agrupan los tres puntos en una única intervención por parte de la Vicepresidenta y Consejera.

Por la señora Secretaria, por lo tanto, se va a dar lectura a estos tres puntos seguidamente, y se reanuda la Sesión de la Comisión de Economía y Hacienda.

Bienvenido también a todo el grupo de altos cargos que acompaña a la Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente.

Ruego a los Grupos anuncien las sustituciones, si tienen alguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí, señor Vicepresidente. Don Manuel Ramos sustituye a doña Victoria Alonso, don Ángel Solares a don Manuel Fuentes, don Fernando Rodero a don José Miguel Sánchez y doña Rosario Gómez del Pulgar a doña Elena Pérez.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Doña María Canto... del Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Señora Vicepresidenta, cuando guste. [Murmullos]. (Lee tú ya, perdón).

**SC 206 a SC 208**

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA): (Lo leo para que conste). Gracias Vicepresidente. Buenos días. **"Comparecencia de la Excelentísima señora Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil diez, en lo relativo a su Consejería, en lo que se refiere a la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León y en lo que se refiere a la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León"**.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Tiene la palabra, señora Consejera.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Muchas gracias. Señorías, comparezco hoy ante esta Comisión de Economía y Hacienda para presentar el Proyecto de Presupuestos para el próximo ejercicio dos mil diez, en cuyo diseño hemos puesto el empeño y el esfuerzo necesario para lograr que dé una respuesta adecuada a las necesidades que presenta Castilla y León en el ámbito de la protección y conservación del medio ambiente.

Comparezco, como se ha dicho por el Vicepresidente de esa Comisión, acompañada del equipo directivo de la Consejería, el Viceconsejero de Desarrollo Sostenible, la Secretaria General y los Directores Generales de Infraestructuras Ambientales y de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio. El Director General de Medio Natural está en Argentina asistiendo al Congreso Forestal Mundial.

Todos nosotros, por tanto, nos ponemos a su disposición para desarrollar y aclarar aquellas cuestiones que precisen desde el convencimiento absoluto de nuestro deber de cooperación institucional.

Hoy les presento un presupuesto que supera los 500 millones de euros, presupuesto del Área de Medio Ambiente, que comprende la Consejería de Medio Ambiente, la Fundación de Patrimonio Natural y la Sociedad Pública de Medio Ambiente.

En la explicación que voy a seguir observarán que mantiene y contiene -como no puede ser de otra manera- las previsiones económicas necesarias para cumplir los compromisos políticos adquiridos para esta Legislatura, y que estamos cumpliendo y haciendo frente con la aprobación de las sucesivas leyes de presupuestos.

Proyecto, a su vez, basado en tres criterios: estabilidad, mantenimiento de las inversiones y austeridad.

A pesar del difícil momento económico por el que estamos atravesando, el presupuesto del Área de Medio Ambiente mantiene el nivel de los 500 millones de euros alcanzado en el pasado ejercicio.

En una situación de crisis, con una importante caída de los ingresos, es necesario impulsar otros instrumentos para abordar las inversiones públicas, sin incrementar, además, la carga impositiva de los ciudadanos.

Hemos optado por buscar nuevas fórmulas de cooperación entre el sector público y privado que nos permitan abordar la financiación de las inversiones en las infraestructuras necesarias; por tanto, mantenimiento de las inversiones, como decía hace un instante.

El tercero de los criterios presupuestarios utilizados es la austeridad en el gasto corriente. Si ya en el pasado ejercicio logramos reducirlo en casi un 10% respecto al año dos mil ocho, en este lo hemos reducido un 12,3% respecto al año actual, dos mil nueve.

Es también un proyecto de presupuestos con tres objetivos básicos que priorizan actuaciones para:

Asegurar la correcta gestión del agua, garantizando el recurso en cantidad y calidad y una correcta depuración. Es hoy una obligación que la sociedad de Castilla y León no puede eludir, y además la extensión de las infraestructuras por nuestro territorio supone profundizar en la solidaridad y el equilibrio territorial.

Es también un presupuesto para impulsar las diferentes políticas de gestión, aprovechamiento y protección del medio natural y, en especial, las diferentes actuaciones previstas en materia de gestión forestal. El medio ambiente -entendemos- es un magnífico instrumento para impulsar la creación de empleo y riqueza en una gran parte de nuestra Comunidad Autónoma.

Y, finalmente, es un presupuesto para progresar tanto en la regulación de las actividades que influyen en el medio ambiente como en la ordenación del territorio. La protección de nuestros espacios, paisajes y lugares más valiosos, planificando nuestras infraestructuras y fomentando un sistema de servicios y equipamientos adaptados a esas condiciones, nos servirá para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible en el que el crecimiento y el desarrollo económico y social se produzcan de forma equilibrada.

Señorías, para cumplir esos objetivos a los que me he referido dedicaremos el próximo año dos mil diez un presupuesto de 506.781.882 euros. De ellos 364,5 millones de euros serán gestionados por la Consejería de Medio Ambiente, 27,6 millones de euros por la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León y 114,7 millones de euros por la Sociedad Pública de Medio Ambiente.

Me referiré en primer lugar a la Consejería y posteriormente a los presupuestos de los dos entes a los que acabo de señalar.

Si algún aspecto caracteriza año tras año el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente este es su carácter eminentemente inversor. Así, de los 364,5 millones de euros que tiene asignados la Consejería para el próximo ejercicio, el 75,5% se destinan a inversiones; por tanto, 275,2 millones de euros que constituyen la espina dorsal de nuestros recursos financieros para el próximo ejercicio.

Al segundo bloque de gasto, lo que denominamos Operaciones Corrientes, dedicaremos 89 millones de euros, el 24,4%; con una reducción, como he dicho anteriormente, del 12,3% de gasto corriente.

Y, por último, las Operaciones Financieras no sufren modificación respecto al año anterior, manteniéndose en la cantidad de 163.459 euros, lo que supone el 0,04% del total del presupuesto de la Consejería.

Si nos centramos ahora en la distribución de las cantidades por centros, sería la siguiente:

Al área de la Secretaría General, para el funcionamiento de los servicios generales, se destina el 21,7% del presupuesto, con un importe total de 79 millones de euros, de los cuales el 82,5% corresponden al Capítulo I.

La Dirección General de Medio Natural contará con un presupuesto de 166,8 millones de euros. De estos, el 94,7% se destina a inversiones.

La Dirección General de Infraestructuras Ambientales dispondrá en sus programas de 106,2 millones de euros, por tanto, el 97,6% de esta cantidad se destinará a inversiones.

La Dirección General, finalmente, de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio tiene asignado un presupuesto de 12,3 millones de euros, de los cuales el 77,4% está destinado a inversiones, especialmente en el aspecto de educación ambiental.

Expuestas las grandes cifras del presupuesto examinaremos detalladamente las prioridades y principales actuaciones que queremos llevar a cabo a lo largo del año dos mil diez en función de las diferentes áreas de la Consejería.

Comenzando por el área de Infraestructuras Ambientales, como he dicho, contará en el año dos mil diez con 106,2 millones de euros, y los programas de actuación continúan la política desarrollada en estos años, que debe culminar en esta Legislatura con los objetivos que marcamos al inicio de la misma, y que recuerdo son: ampliar la garantía de abastecimiento de agua en

cantidad y calidad a nuestros municipios; depurar las aglomeraciones urbanas de más de dos mil habitantes equivalentes; y sellar todos los vertederos tradicionales de residuos urbanos.

Comenzando por lo que llamamos "el ciclo del agua", destinaremos en dos mil diez 75,6 millones de euros del presupuesto general de la Consejería, a los que hay que sumar 53 millones de euros en el presupuesto de la Sociedad Pública de Medio Ambiente; 128,6 millones de euros en total dedicados a este ciclo del agua y que se desglosan de la siguiente forma:

En materia de abastecimiento, 34,5 millones de euros corresponden al presupuesto de la Consejería y 22,2 millones de euros al de la Empresa Pública de Medio Ambiente; en total 56,7 millones de euros irán dirigidos a abastecimiento.

Les destaco algunas de las obras que figuran en el presupuesto para garantizar esta cantidad y disponibilidad en el recurso, y concretamente, pues, referirme a los grandes abastecimientos mancomunados que saben en estos momentos estamos ejecutando o vamos a iniciar. Por ejemplo, en la provincia de Salamanca, la ampliación del sistema Cabeza de Horno, incluyendo la zona de Yeltes; la Mancomunidad del Campo Charro, que comprende Cipérez y Fuente de San Esteban; la conclusión del sistema denominado "Almenara de Tormes", en su margen izquierda; la ampliación del sistema Martinamor para dar respuesta a otras ocho localidades que conectarán a este sistema en la tercera fase del abastecimiento; el nuevo sistema de abastecimiento de La Armuña. Y también destacar inversiones como, por ejemplo, la que se están realizando en El Barraco y Navalengua... Navalengua, perdón, el inicio del abastecimiento de Frómista y de los sistemas de Santa María del Páramo y Aguilar de Campoo.

También se completa este bloque con las actuaciones ya iniciadas por la Sociedad Pública de Medio Ambiente en Tordesillas y otros treinta y tres municipios, el sistema de Cardeñosa en Ávila o Santovenia y Cabezón.

En esta materia de abastecimiento hay un segundo bloque de actuaciones que va destinado a minimizar las pérdidas de agua en las redes de transporte y distribución.

Para ello, en colaboración de las Diputaciones Provinciales, estamos realizando una importante labor para la mejora de esas redes de abastecimiento, con una inversión plurianual, que comprende el actual ejercicio dos mil nueve y el próximo dos mil diez, próxima a los 30 millones de euros.

Este programa ha generado desde su puesta en marcha inversiones de más de 75 millones de euros y logrará, a la finalización del mismo en el próximo año,

la renovación de más de mil quinientos kilómetros de las redes interiores de nuestros municipios.

Como tercera y última prioridad en esta materia, como saben, colaboramos con las Entidades Locales en la solución de problemas coyunturales. Y para ello, a través de los convenios de colaboración firmados con ellos, realizaremos unas inversiones de 11,6 millones de euros para dar respuesta a esas situaciones sobrevenidas de escasez, ya sea por avería, contaminación, puntas estacionales o sequía, como la que hemos padecido en el actual... en el actual año dos mil nueve.

Dentro del ciclo del agua, la depuración ocupa un lugar relevante en el programa de actuaciones que presenté en esta Cámara para la actual Legislatura.

Para su cumplimiento en dos mil diez, realizaremos más de ciento veinte actuaciones con un importe de 41,1 millones de euros desde la Consejería de Medio Ambiente y 26,5 millones de euros por la Sociedad Pública de Medio Ambiente. Por tanto, 67,6 millones de euros serán destinados a depuración.

Como ya conocen, la Junta de Castilla y León ha elaborado un programa de necesidades en esta materia que garantice la calidad de nuestros cursos de agua y el cumplimiento de las directivas comunitarias.

Dicho programa, que supone una inversión necesaria de 1.060 millones de euros, se ha remitido al Ministerio de Medio Ambiente para su incorporación al II Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015. Después de muchas reuniones y distintas controversias, próximamente firmaremos el protocolo de colaboración que defina las condiciones de financiación y tenga en cuenta las especiales características de nuestra Región, como ya saben: población muy dispersa, un elevado número de pequeños núcleos y un territorio que tiene más del 25% de su superficie incluida en la Red Natura 2000. Estas cuestiones determinarán una participación efectiva de la Administración del Estado adaptada a esas peculiaridades y una financiación del 33% de las inversiones previstas, o, lo que es lo mismo, 350 millones de euros de inversión por parte de la Administración del Estado en materia de depuración en Castilla y León.

Este plan de actuaciones en saneamiento y depuración plantea diferentes actuaciones.

La primera de ellas son las capitales de provincia y alofoces, donde se incluyen las obras de ampliación necesarias, la modernización y la interconexión con los municipios que se encuentran en ese ámbito de su alfoz.

Destacar para el próximo ejercicio en esta... en este área las siguientes actuaciones: por ejemplo, en lo que se refiere al alfoz de Valladolid, Laguna de Duero, que ya está -como saben- en fase de obras, la conexión de

Arroyo, Zaratán y Simancas, en estos momentos pendientes de los respectivos convenios de conexión a Valladolid, ya avanzados, y que esperamos licitar lo antes posible. A ella hay que sumar por parte de la Empresa Pública de Medio Ambiente, en cuanto a capitales de provincia de refiere, la ampliación de Ávila y también todos los aspectos de interconexión de colectores y emisarios.

Hay otro gran bloque de actuaciones, que es el tratamiento de aguas residuales en las localidades mayores de dos mil habitantes equivalentes. Este ámbito ha centrado nuestro esfuerzo inversor en la presente Legislatura, es un compromiso de Legislatura, y para el presupuesto dos mil diez tiene un importante avance, ya que contempla más de sesenta y cuatro actuaciones, en distintos grados de ejecución alguna de ella o de puesta en marcha. Entre ellos, destacaríamos Fontiveros, Oña, Roa, Belorado, Sala de los Infantes, Cistierna, Villarreal, Lumbrerales, Mozoncillo, Medinaceli, Viena de Cega, Alaejos, Nava del Rey y Quiruelas de Vidriales. Por su parte, la Sociedad Pública de Medio Ambiente abordará, entre otras, la nueva depuradora de El Espinar y también la de la Ciudad del Medio Ambiente y el municipio de Garray y sus núcleos, que ya en este momento está iniciado.

El tercer gran bloque en esta materia está referido a las locales inferiores a dos mil habitantes equivalentes. Como saben, es objetivo de la Comunidad Autónoma, y además impuesto por la directiva comunitaria, extender la depuración a todos los núcleos de la Región. En esta franja de población tenemos dos mil, prácticamente dos mil municipios, que suponen el 20% de la carga contaminante total. Y en este apartado quisiera destacar la iniciativa que, con carácter piloto, vamos a desarrollar en la provincia de Soria en colaboración con la Diputación Provincial.

La Consejería asumirá la financiación de las depuradoras de las localidades de menos de quinientos habitantes, correspondiendo a la Diputación la realización del proyecto y la dirección y ejecución de las obras, así como -que este es el aspecto creo que más importante- la implantación de un sistema de gestión único que garantice la explotación y el mantenimiento de las instalaciones, aprovechando las economías de escala de una gestión que trasciende el ámbito local de las pequeñas poblaciones y sus propias capacidades.

En próximos días, por tanto, firmaremos el convenio de depuración de los pequeños núcleos de la provincia de Soria, que movilizará, en principio, 7.000.000 de euros, y en el que estamos ya trabajando con el resto de Diputaciones Provinciales.

El otro bloque de actuación, finalmente, en este área de Infraestructuras Ambientales se refiere a los residuos. Los presupuestos dos mil diez en esta materia se encaminan al cumplimiento de las exigencias europeas y tiene

por objeto conseguir las máximas cotas de reciclaje y valorización. Para ello contaremos con una asignación de 26,5 millones de euros del presupuesto general de la Consejería.

Nuestros esfuerzos en esta materia, como ya conocen, se han centrado en dotar a todos los sistemas provinciales de las más modernas instalaciones en materia de gestión de residuos que permitan la selección y recuperación de los materiales que constituyen nuestra bolsa de basura.

La puesta en marcha de la planta de compostaje de Abajas ha cerrado el esquema de gestión de los residuos en la Comunidad, razón por la cual las inversiones de la Consejería se centran específicamente en dos líneas de trabajo en el año dos mil diez.

La primera de ellas, la ampliación de la red de puntos limpios que facilitan la recogida selectiva de los residuos. Alcanzado también el objetivo de dotar de un punto limpio a todos los municipios cuya población supera los cinco mil habitantes, los presupuestos del próximo año contemplan la ejecución de un segundo punto limpio en la ciudad de Segovia, así como extender la red de puntos limpios a Osorno, Garray y Olmedo, aun siendo menores de cinco mil habitantes, en coordinación con las peticiones de las Diputaciones y de los consorcios provinciales.

La segunda línea en esta materia de residuos va priorizada en el cumplimiento de nuestro compromiso de sellar todos los vertederos de residuos urbanos recogidos en el inventario de dos mil seis. El próximo año dos mil diez se ha presupuestado para este fin 18 millones de euros, que nos permitirá abordar el sellado de más de cien vertederos, entre los que destacamos los de Piedrahita, Burgohondo, Mombeltrán, Navaluenga, en Ávila; Belorado, Miranda en Ebro, en Burgos; Mansilla de las Mulas, Molinaseca, Toral de los Vados, en León; Astudillo, Valle de Cerrato, Venta de Baños, en Palencia; Alba de Tormes, Villamayor, Béjar, Cantalpino, Peñaranda de Bracamonte, en Salamanca; y Tiedra, en Valladolid.

Quiero en este punto hacer una especial mención, aunque no se refiera estrictamente a un vertedero, a la colaboración con el Ayuntamiento de Valderas, en León, para la eliminación del depósito de neumáticos existente en la localidad y la garantía del adecuado tratamiento de los mismos.

Finalmente, en el año dos mil diez nos proponemos tramitar el Plan Regional de Ámbito Sectorial, en materia de residuos, que dará continuidad e integrará los actuales planes vigentes, que finalizan en el nuevo año dos mil diez, adaptando todo ello a las orientaciones de la nueva Directiva de Residuos.

En esta línea, la Consejería también está trabajando, como saben, en dotar a la Comunidad Autónoma de

instalaciones de tratamiento de residuos industriales. Como ya conocen, y a través de ley aprobada en estas Cortes, se ha realizado una instalación de estas características en Fresno de la Ribera, en Zamora.

Y continuando en esta línea, en el mes de junio se resolvió el procedimiento de concurrencia convocado para el eje Valladolid-Palencia, con el fin de seleccionar el emplazamiento y las instalaciones más adecuadas para la ejecución de un centro de tratamiento de residuos industriales no peligrosos, que se ubicará en la localidad de Ampudia, en Palencia. La inversión privada prevista para materializar esta actuación se estima en 31,7 millones de euros y conllevará la creación de un número importante de empleos directos e indirectos no solo en la fase de construcción, sino también durante la explotación del centro, a la vez que se da respuesta a la necesidad del tejido industrial de nuestra Comunidad.

En este momento ha finalizado también el plazo de presentación de solicitudes para la concurrencia convocada con la misma finalidad para otro nuevo centro en el eje Burgos-Soria. En este momento se está procediendo por los servicios técnicos a la valoración de la documentación presentada.

En el marco del Plan de Residuos de Construcción y Demolición, y promovidos por la iniciativa privada, se han autorizado once instalaciones en todas las provincias de la Comunidad Autónoma. Así mismo, el próximo día veintiocho se pone en marcha en Valladolid, con una inversión privada de 4.000.000 de euros, una instalación de tratamiento de lodos, en línea con el planteamiento surgido en el programa de reducción de materia orgánica con destino a vertedero aprobado por esta Consejería.

En otro aspecto, y en lo que se refiere a la recuperación ambiental de áreas urbanas degradadas y la mejora de la calidad ambiental de los entornos fluviales, continuaremos con el desarrollo de actuaciones en colaboración con los diferentes organismos de cuenca. En el ámbito de la Cuenca del Duero, les anuncio que vamos a suscribir en este año un convenio de colaboración que nos permitirá abordar conjuntamente un ambicioso programa de actuaciones en riberas urbanas e hidrología forestal por importe de 58 millones de euros para el periodo dos mil nueve-dos mil quince.

En el área de Medio Natural, para la protección, gestión y la apuesta al valor del mismo, destinaremos en dos mil diez 166,8 millones de euros, lo que supone el 45,7% del presupuesto total de la Consejería, y, de ellos, 158 millones corresponden a inversiones, el 94,7% como ya he indicado.

Antes de analizar la estructura de las actividades programadas en Medio Natural, quiero hacer constar que estas actividades se desarrollan dentro de nuestra Comunidad en áreas que precisan de una especial

atención por su ubicación en zonas periféricas o de montaña. Ello les convierte en claras candidatas a la aplicación de medidas que tiendan a un equilibrio territorial de nuestra Región, y por ello en el presupuesto de Medio Natural se ha realizado una previsión de crédito de 15 millones de euros destinada al futuro Plan de Convergencia Interior de Castilla y León.

Entrando ya en el desglose de cada una de las políticas priorizadas, en cuanto a planificación del Medio Natural, en este año finalizará la tramitación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama. Durante el ejercicio dos mil diez se aprobará también los Planes de Ordenación de los Espacios Naturales del Valle de San Emiliano, en León; Cañón del Río Lobos, en Soria; Sanabria, en Zamora; y las Hoces del Río Duratón, en Segovia. Al mismo tiempo, continuará la tramitación iniciada del Espacio Natural de los Sabinos del Arlanza, en Burgos, y se iniciará la tramitación de los Planes de Ordenación del Pinar de Hoyocasero, en Ávila; la Sierra de Quilamas, en Salamanca; y la Sierra del Moncayo, en Soria.

En el próximo año seguiremos cumpliendo el compromiso planteado con la redacción, para ello, de los proyectos de ordenación y planes de ordenación que nos permitirán alcanzar el compromiso de tener ochocientos mil hectáreas ordenadas al final de la Legislatura. Este requisito es básico para incorporar estos bosques a la Certificación Forestal Regional, que permitirá a nuestros productores regionales... forestales, continuar con la comercialización de sus productos en un contexto en el que la garantía de su aprovechamiento sostenible es fundamental. A estas actuaciones concretas destinaremos en dos mil diez 1,2 millones de euros.

La segunda de las líneas de este centro directivo es la relativa a la gestión de los espacios naturales y a la conservación de la biodiversidad, que tiene previstos unos recursos asignados de 21 millones de euros.

Seguiremos avanzando, por tanto, en la dotación de infraestructuras de uso público para alcanzar el compromiso de construir diez nuevas casas del parque en esta Legislatura. En este año dos mil nueve hemos abierto ya el Centro de Interpretación del Águila Imperial, la Casa de las Lagunas de Neila y estamos finalizando la dotación interior de la Casa del Lago de Sanabria. El próximo año finalizarán las obras de las Casas del Parque de Oña y San Zadornil, en Burgos; Las Médulas, en León; estará en ejecución el Centro Temático del Lobo Ibérico, las Casas del Espacio Babia y Luna, el Acebal de Garagüeta y la ampliación de la Casa del Cañón del Río Lobos y de Hoyos del Espino, en Gredos.

Igualmente, seguiremos haciendo accesibles y señalizando senderos de gran recorrido. En ese apartado destacaré el Sendero de Gran Recorrido del río Duero, incluido en el Plan Regional Valle del Duero, que continuará su

ejecución en el próximo año dos mil diez, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, en los tramos concretos de Berlanga, Langa de Duero y San Esteban de Gormaz, en Soria; Aranda de Duero, en Burgos; Quintanilla y Peñafiel, en Valladolid; y Toro y Zamora.

Hemos previsto 6,4 millones de euros también dentro del programa de ayudas para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones ubicadas en los espacios naturales. De esta iniciativa se beneficiarán en el próximo año los habitantes de ciento ochenta y dos municipios de Castilla y León.

Seguiremos también fomentando aquellos elementos que avalan y garantizan la calidad en la gestión de los espacios naturales y que suponen una ventaja clara en la comercialización de los productos y servicios en ellos generados.

Así, continuaremos con la implantación de la "Q" de Calidad, de la cual esta Comunidad Autónoma es la que más espacios acreditados tiene en este momento, ocho de ellos, pretendiendo conseguir en el próximo año tres más: la "Q" de Calidad para los Parques Naturales de las Batuecas-Sierra de Francia, Hoces del Riaza, en Segovia así como a la Reserva Natural de las Riberas de Castronuño-Vega de Duero.

De igual manera, en este apartado, se desarrollará la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en los cinco espacios naturales en los que ha culminado la primera fase de implantación, que son: Hoces de Riaza, Gredos, Batuecas, Ojo Guareña e Iruelas.

En la misma línea de conseguir que la constitución de espacios naturales protegidos se convierta en una vía de desarrollo socioeconómico, se potenciará la implantación de la marca natural "Red de Espacios Naturales de Castilla y León", a la cual ya se han adherido hasta este momento dieciocho empresas.

El tercero de los grandes ejes de actuación del área de Medio Natural es el de la gestión forestal, con una dotación para el próximo año de 129 millones de euros.

En esta línea, lo primero a destacar es la mejora y conservación de nuestras masas forestales, es una de nuestras prioridades de la presente legislatura, y para ello vamos a ejecutar en el próximo año tratamientos silvícolas preventivos y de mejora en más de veinticinco mil hectáreas, garantizando el funcionamiento de ciento veintinueve cuadrillas de trabajadores forestales, que suponen cerca de mil empleos en nuestras áreas rurales.

Continuaremos con la implantación de buenas prácticas agroganaderas, a través de las actuaciones de mejora y conservación de pastizales naturales, la dotación de infraestructuras para el manejo de ganado en montes públicos y, fundamentalmente, la realización de desbro-

ces de matorral en explotaciones que adquieran un compromiso ambiental, con una dotación para todo ello de 8,5 millones de euros en el proyecto de presupuestos.

Queremos que el patrimonio forestal siga incrementándose en cantidad y en calidad, y para ello abordaremos en el próximo ejercicio la repoblación forestal de diez mil nuevas hectáreas y una inversión de 28 millones de euros, que complementaremos con programas que garanticen una adecuada calidad del material utilizado para esa repoblación.

En este apartado quiero destacar la dotación específica de 3.000.000 de euros para abordar el Plan Extraordinario de Actuación en las Zonas Afectadas por Grandes Incendios. Pretendemos agilizar la recuperación de las zonas degradadas, intentando minimizar los fenómenos erosivos y las plagas, recuperando activamente las infraestructuras forestales afectadas y favoreciendo la recuperación del patrimonio natural dañado. En dos mil diez, por tanto, intensificaremos las acciones ya iniciadas para la recuperación del Valle del Tiétar, afectado en este año dos mil nueve por un gran incendio.

Igualmente, vamos a seguir mejorando los medios de extinción terrestres y aéreos, así como la estructura de detección, con una inversión de 32,5 millones de euros. En este sentido debo destacar dos proyectos específicos de detección de incendios, a través de redes de cámaras de vigilancia, que se van a comenzar a desarrollar en la comarca zamorana de Sanabria y en la provincia de Soria, cuya ejecución se encomendará a la Fundación de Patrimonio Natural, como más adelante destacaré.

Otro importante aspecto en el que inciden estos presupuestos es en la mejora de un recurso de interés y amplio calado social como es el de la caza y la pesca. A la gestión de este recurso destinaremos 8.000.000 de euros.

En torno a la actividad cinegética se desarrolla en la actualidad una importante actividad económica, que se cifra en más de 150 millones de euros anuales. No obstante, Señorías, considero que aún podemos lograr que esta cifra se incremente de una manera muy significativa consiguiendo, por otra parte, que se traduzca en una fuente importante de empleo rural. Para ello, en el próximo ejercicio vamos a apostar de una manera decidida por la implantación de sistemas de gestión cinegética sostenible y esperamos definitivamente ya implantar la figura de los guardas de campo en la Comunidad de Castilla y León.

Para estas acciones destinaremos en el presupuesto 2,5 millones de euros, que en el futuro anuncio contará también con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente, a través de las líneas de desarrollo rural sostenible, que nos permitirá ampliar esta inversión inicialmente prevista.

Ejemplo de este modelo de gestión que se quiere extender, y que ya desarrollamos, son nuestras Reservas Regionales de Caza. A su gestión y a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones incluidas en su ámbito territorial se destinarán 3.000.000 de euros en el año dos mil diez.

De igual manera fomentaremos el aprovechamiento piscícola sostenible, desarrollando distintas acciones con una dotación de 2,5 millones de euros. Dentro de ello quiero destacarles, por una parte, el mantenimiento y mejora de los centros ictiogénicos en base a las líneas genéticas autóctonas de salmónidos y cangrejos. La modernización de los sistemas de acceso a los permisos de pesca a través de la herramienta web, que ya hemos puesto en marcha, con el objeto, además, de impulsar la pesca como un recurso turístico importante en las zonas ribereñas de la Comunidad. El fomento de la educación ambiental a través del conocimiento de los ecosistemas acuáticos en la red de Aulas del Río, así como la aprobación del Anteproyecto de Ley de Pesca de Castilla y León en el próximo año dos mil diez.

La última gran área, por lo que se refiere a la Consejería, es la Prevención Ambiental y la Ordenación del Territorio.

El cumplimiento de los compromisos con el medio ambiente no se sustenta solo en la protección y mejora del patrimonio natural ni en la realización de las infraestructuras ambientales. La mejora de la calidad de la vida de los ciudadanos, fin último que persigue toda la acción de nuestra Consejería, se relaciona también con dos aspectos muy importantes dentro del organigrama de la propia Consejería, son la prevención y la educación ambiental y la ordenación del territorio.

No son... no son importantes por la cantidad de los recursos económicos que necesitan -que también-, sino por el... que primero de ellos, en buena medida, marca la relación entre el desarrollo y la sostenibilidad; y el segundo, la ordenación del territorio, una política horizontal por excelencia, el camino hacia la consecución del equilibrio territorial, y ambos constituyen, a su vez, un complemento esencial para la actividad económica regional. A estas políticas destinaremos en el próximo ejercicio una cantidad de 12,4 millones de euros.

Comenzaré refiriéndome en primer lugar al área de prevención ambiental, para la que el proyecto de presupuestos dos mil diez contempla una inversión de 3,4 millones de euros. De ella destacaré dos aspectos.

En primer lugar, y en el marco de la Estrategia de Control de la Calidad del Aire 2001-2010 y de la Directiva 2008/50 del Parlamento Europeo y del Consejo, finalizaremos la adaptación de las nuevas... a las nuevas normativas de la Red de Control y Calidad del Aire en Castilla y León.

Desarrollaremos estas líneas de trabajo, en la que ya hemos invertido en este ejercicio 2,6 millones de euros, tendentes a la reducción general y control de las emisiones a la atmósfera, y redactaremos una nueva Estrategia de Calidad del Aire con vigencia hasta el año dos mil veinte, puesto en que el próximo año dos mil diez finalizaría la actual Estrategia de Calidad del Aire.

En segundo lugar, y tras la aprobación de la Ley 5/2009, del Ruido de Castilla y León, desde la Consejería de Medio Ambiente hemos previsto para el próximo presupuesto las acciones orientadas a su puesta en marcha en colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias, y muy concretamente en la formación del personal de los Ayuntamientos y de las Diputaciones para el control en esta materia, y también el comienzo de los trabajos para el desarrollo de los mapas de ruido de las poblaciones de más de veinte mil habitantes de la Región, que, como saben, prevé la ley tienen que estar adecuados en el horizonte del año dos mil doce. Para todo ello hemos previsto en el próximo año dos mil diez una inversión de 1,5 millones de euros.

También les anuncio, remitiremos el próximo año a las Cortes el Proyecto de Ley de Prevención de la Contaminación Lumínica y del Ahorro Energético, ya en muy avanzado estado de tramitación.

No es posible desarrollar una política ambiental eficaz si los ciudadanos no participan en ella... de ella; por lo que la educación, la sensibilización, la difusión de nuestro medio ambiente y de nuestro patrimonio natural es una cuestión obligada a tener en cuenta en las actuaciones de la Consejería, y a este apartado destinaremos 5,9 millones de euros en el año dos mil diez.

En cuanto a las infraestructuras y equipamientos destinados a educación ambiental, como ya conocen, concluimos en este año, dentro del Proyecto PRAE, el Centro de Recursos Ambientales, que Sus Señorías tuvieron la ocasión de visitar. El próximo año dos mil diez inauguraremos otra parte de ese gran proyecto de propuestas ambientales, que es el Parque Ambiental, con un proyecto educativo específico dirigido básicamente a los escolares y a las familias.

La colaboración con las Administraciones Locales y las Universidades Públicas es otro de los aspectos básicos de la educación ambiental en el que venimos trabajando y que también queremos potenciar en dos mil diez. Con este objeto suscribiremos convenios de colaboración y renovaremos los ya existentes para realizar múltiples acciones formativas y de sensibilización con un importe de 1.000.000 de euros.

Dentro de las líneas de actuación de la Consejería, como ya he indicado, la ordenación del territorio es una de las políticas transversales más importante para el crecimiento y el desarrollo económico y social, y sobre

todo para que este se produzca de forma equilibrada. No es una actividad netamente inversora -pero no por ello menos importante-, sino planificadora e incentivadora de otras políticas sectoriales.

Comenzaremos en el año dos mil diez la tramitación, y para su aprobación, de las directivas complementarias, que, como saben, desarrollan las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio ya aprobadas por ley en estas Cortes.

También vamos a comenzar las distintas fases de aprobación de directrices de ámbito subregional en área urbana, concretamente en Burgos y en Valladolid, y las áreas rurales del borde de la Comunidad Autónoma como -como saben- la Montaña Cantábrica Central.

En tercer lugar, continuaremos la tramitación de los grandes -y tres en este caso- planes estructurantes de la Comunidad, con un contenido claramente multidisciplinar, con un fuerte componente natural y cultural. Me refiero concretamente al Plan Regional del Camino de Santiago y al Plan Regional Ruta de la Plata, que van a comenzar también en fechas próximas su tramitación; al Plan Regional Valle del Duero, en ese caso ya en las fases finales para su aprobación definitiva; y al Plan Regional Zamora Duero que en estos momentos se encuentra en información pública.

Como expliqué al inicio, comparezco también para presentar los presupuestos de la Fundación de Patrimonio Natural y de la Sociedad Pública de Medio Ambiente. Entidades que nos permiten mejorar el modelo de financiación de inversiones en las infraestructuras ambientales y canalizar la responsabilidad social corporativa hacia el sector ambiental de forma que contribuya a mejorar nuestro rico patrimonio natural.

Comenzando por la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León, fundación pública, como saben, adscrita a la Consejería, dispondrá en el ejercicio dos mil diez de un presupuesto de 27,9 millones de euros.

De este importe, quiero destacar que el 63,1% corresponde a ingresos procedentes de entidades privadas y otras Administraciones, con lo que se garantiza el cumplimiento de sus fines fundacionales.

Esa dotación nos permitirá en dos mil diez acometer actuaciones en las diferentes líneas de trabajo marcadas para la Fundación, y que podemos agrupar en tres.

La primera de ellas, la gestión de centros dependientes de la Consejería. En el próximo año la Fundación, por encomienda de la Consejería, gestionará cuarenta y cuatro centros, en concreto: veintisiete Casas del Parque, seis Centros Temáticos, tres Centros de Recuperación, tres Centros de Recepción de Animales, cuatro Aulas del Río y el complejo PRAE de Valladolid.

Este conjunto de equipamientos permite garantizar los siguientes objetivos:

Primero, informar adecuadamente a los visitantes de nuestros espacios naturales de los valores que alberga, así como de la oferta de actividades existentes en el conjunto del espacio.

Desarrollar las acciones previstas por la Consejería en materia de sensibilización y educación ambiental, tanto en el ámbito rural como en el urbano.

Poner a disposición de la población local una oferta cultural y educativa permanente, a través de las actividades de los propios centros y de la red de los centros de documentación implantada en las casas del parque de los espacios naturales.

Potenciar las acciones en materia de recuperación y mejora de especies animales vulnerables y amenazadas.

Y por último, consolidar una incipiente actividad en nuestros espacios naturales, que ya garantiza el empleo directo de más de ciento veinticinco personas a través de cooperativas y empresas locales.

En el último año, la Red de Casas del Parque de Castilla y León ha tenido quinientos cinco mil visitantes, y este dato nos marca el camino a seguir para consolidar una oferta que continúe fortaleciendo el turismo rural en nuestras áreas naturales como nicho fundamental de creación de empleo y actividad económica.

La segunda línea de actuación de la Fundación es lo que llamamos "Desarrollo de programas de divulgación y actividades". Y en dos mil diez continuaremos con el desarrollo de los programas, ya puestos en marcha, de visitas de escolares y mayores a los espacios naturales, en colaboración con las Consejerías de Educación y Familia. Programa del que ya han disfrutado veintiséis mil personas en la Comunidad Autónoma.

Paralelamente, intensificaremos las inversiones previstas para la mejora de la accesibilidad de nuestros espacios, con objeto de facilitar visitas y actividades específicas a familias y colectivos con discapacidad; actuaciones como las que ya hemos abordado en el Lago de Sanabria, Iruelas y Hoces del Duratón. Y en este sentido también, y con objeto de mejorar la oferta de actividad, completaremos la Red de Parques Forestales de Aventuras con dos nuevas instalaciones en Fuentes Carrionas y el Lago de Sanabria.

Estos dos nuevos parques, junto con los que ya están en funcionamiento en Hoyos del Espino, Guisando y El Amogable, nos permitan contar con una oferta novedosa y diferenciada.

La tercera gran línea de actuación son las inversiones de conservación, mejora y puesta en valor del patrimonio natural.

Abordaremos la dotación expositiva de seis nuevas Casas del Parque: Babia y Luna, Cañón del Río Lobos, Médulas, Oña, Lago de Sanabria y San Zadornil. La construcción del Centro del Cangrejo en Herrera de Pisuerga, por un importe de 2,5 millones de euros. El nuevo Centro de Recuperación de Animales en Burgos, concretamente en Río Cabia, con un importe de inversión de 2 millones; el Aula del Burro en Villalcampo, Zamora, en el Parque Natural Arribes de Duero, por un importe de 0,5 millones de euros; y la nueva Aula del Río de Aliseda de Tormes en el Parque Regional de Gredos, con una inversión de 1,5 millones de euros.

El aumento y mejora de la Red de Senderos constituye también un objetivo básico de inversión en dos mil diez. Y, en este sentido, iniciaremos el desarrollo del proyecto "Los árboles del Camino", con el objetivo de potenciar los valores naturales, la accesibilidad y el entorno del Camino de Santiago, posibilitando también, a su vez, su recorrido a caballo con las instalaciones necesarias para ello. Para esta primera fase, que afectará a los tramos de las provincias de Burgos y Palencia, hemos previsto una inversión de 1,3 millones de euros.

La mejora de pequeñas sendas en los Espacios de Hoces del Duratón y Hoces de Riaza, en Segovia; Picos de Europa y Médulas, en León; así como en Arribes de Duero, en Salamanca, nos permitirán continuar aumentando la oferta de senderos de pequeño recorrido en la Red de Espacios Naturales.

También en el año dos mil diez pondremos en marcha un proyecto piloto de aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a la gestión del uso público en tres senderos de pequeño recorrido: Hoces del Duratón, Cañón del Río Lobos y Gredos, donde se colocarán en distintos puntos de la senda balizas que permitirán al visitante orientarse, obtener información práctica para su visita e incluso conocer la oferta turística de la zona a través de su teléfono móvil.

Finalmente, y dentro del apartado destinado a proyectos de I+D+i, tanto en lo que se refiere a acciones de desarrollo sostenible como a la conservación de hábitat y gestión de especies, quiero destacar algunas actuaciones que se van a desarrollar, encomendadas por la Dirección General de Medio Natural: las acciones de mejora del hábitat del urogallo; la vigilancia y seguimiento de las poblaciones de oso pardo en la Cordillera Cantábrica; el programa de alimentación y censos del águila perdicera; seguimiento de las poblaciones y alimentación del lobo ibérico; y también el control de consumos energéticos en las instalaciones gestionadas por la Fundación mediante la aplicación de sistemas de domótica. Para todos estos proyectos se ha solicitado también ayuda financiera de la Unión Europea en el marco de los Programas LIFE.

Seguiremos con nuevas acciones del programa, ya aprobado, Espacios Naturales contra el Cambio Climá-

tico, donde realizaremos acciones para la mejora de la eficiencia energética y la reducción de la contaminación lumínica en el alumbrado público exterior de los municipios de los espacios naturales, así como la instalación de calderas de biomasa en edificios públicos.

También, y por último, como hacía referencia hace un... hace un ratillo, con el objetivo de desarrollar la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en el medio rural, vamos a desarrollar el proyecto para la instalación de la red de cámaras de vigilancia mediante infrarrojos en varias zonas de la provincia de Soria y en la Alta y Baja Sanabria, a la que vamos a destinar una inversión de 2,75 millones de euros, que permitirá disponer de un sistema permanente de vigilancia, un control eficaz de medios ante situaciones de emergencia, así como un sistema autónomo de comunicaciones que facilitará la conectividad de estas áreas periféricas.

Me refiero finalmente a la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, otro de los instrumentos al servicio de la política ambiental de la Junta de Castilla y León; Sociedad que tiene previsto en su presupuesto para el ejercicio dos mil diez inversiones por importe de 114,7 millones de euros, para infraestructuras ambientales y también desde la óptica de cooperación que decía al inicio.

Como indicaba, la actual situación de crisis económica, que dificulta enormemente el normal desarrollo de las inversiones públicas mediante el modelo clásico presupuestario, exige buscar otras fórmulas que garanticen dos objetivos: el desarrollo de las inversiones necesarias y su correcta explotación.

En este sentido, la Sociedad Pública, como medio propio instrumental, nos abre múltiples posibilidades de colaboración con la iniciativa privada, así como con otras Administraciones y Entidades Públicas, especialmente en los ámbitos financieros y de explotación.

La Sociedad desarrollará su actividad en dos mil diez en tres ámbitos diferenciados:

En lo que se refiere a gestión y explotación de recursos, a lo largo del ejercicio dos mil nueve ya hemos iniciado el desarrollo de un ambicioso programa de plantación de choperas en la Comunidad Autónoma. Este programa viene, por un lado, a continuar la importante labor realizada por la Junta de Castilla y León en los últimos veinticinco años, y a paliar la inactividad impuesta en este campo por la Confederación Hidrográfica del Duero.

Las choperas han sido y deben continuar siendo una importante fuente de ingresos y actividad en amplias zonas de Castilla y León, así como la materia prima necesaria para el desarrollo de la pujante industria regional.

La Sociedad Pública se ha planteado como objetivo a corto plazo destinar 10,5 millones de euros en los próximos tres años (1,4 corresponde a la anualidad dos mil diez) a este objetivo de plantación de nuevas choperas, bajo un esquema de colaboración con propietarios públicos y privados, en los terrenos más adecuados y potenciando el empleo local y la calidad de las nuevas plantaciones.

Este programa nos permitirá contar con cinco mil nuevas hectáreas en el año horizonte dos mil doce. También prevé estabilizar la inversión a partir de este ejercicio con un ratio de actuación de mil nuevas hectáreas anuales.

Paralelamente a esta actividad, y por la encomienda de la Consejería, la Sociedad tiene prevista la explotación y gestión de varios viveros de producción de planta forestal, así como de la red de piscifactorías públicas, las labores necesarias para la obtención de semilla forestal de calidad y el desarrollo de un proyecto de cultivos energéticos, junto con el Instituto Tecnológico Agrario y el Ente Regional de la Energía. Todas ellas completan las actuaciones previstas en el área forestal por la empresa... por la Sociedad Pública, a la que destinaremos en dos mil diez un presupuesto de 4,2 millones de euros.

Su otro ámbito de actuación van a ser las infraestructuras hidráulicas, algunas de ellas ya me he referido. Para esta materia va a contar en el año dos mil diez con 53 millones de euros. Y ya he señalado que en estos momentos tiene en ejecución, en materia de abastecimiento, Tordesillas, Cardeñosa, Santovenia y Cabezón, Garray y la Ciudad del Medio Ambiente, con un importe total de 46,1 millones de euros adjudicados, que requieren una anualidad dos mil diez de 19 millones de euros.

El resto -33,5 millones de euros de la anualidad dos mil diez- se distribuye entre nuevas obras de abastecimiento, con una dotación para este aspecto de 7.000.000 de euros, entre los que hay destacar: el sector Cespedosa, en Ávila y Salamanca; la estación potabilizadora de agua de Riaza, en Segovia; la ampliación del abastecimiento de Pesquera; y la ampliación del abastecimiento a Medina de Rioseco, en Valladolid.

Al Programa de Depuración de Aguas Residuales, por importe de 26,5 millones de euros, la Sociedad Pública de Medio Ambiente ejecutará la ampliación y mejora de la EDAR de Ávila -a la que ya he hecho referencia- y las conexiones con su alfoz; la nueva estación depuradora en El Espinar, en Segovia; y la nueva estación depuradora en Melgar de Fernamental y Pancorbo, en Burgos; además de las que ya se ha puesto en marcha en la Ciudad del Medio Ambiente, Garray y sus núcleos, como ya he señalado anteriormente.

En este apartado de infraestructuras hidráulicas hay que destacar un aspecto importante: la Sociedad no solo va a ejecutar las inversiones necesarias, sino que tam-

bién va a explotar la misma... las mismas durante un periodo de veinticinco años. La financiación se aborda mediante acuerdos con cada uno de los usuarios, en este caso municipios, de forma que una parte de esta inversión se repercute en la correspondiente tarifa de explotación. De esta forma se materializa el principio de recuperación de costes, y, lo que es más importante, se garantiza la adecuada explotación de las infraestructuras construidas.

El tercer gran bloque de actuación de la empresa pública son las infraestructuras asociadas a los planes y programas regionales; básicamente, además, en el desarrollo del Programa Cúpulas del Duero dentro del Plan Regional Valle del Duero, con una inversión prevista para el próximo año de 27,4 millones de euros.

Para la ejecución de la Cúpula de la Energía, en la Ciudad del Medio Ambiente en Soria, se destinarán 17,8 millones de euros en dos mil diez, con objeto de iniciar la construcción de esta infraestructura básica para el desarrollo del proyecto, y paralelamente, a través de la Sociedad ADE Parques, se desarrollarán las obras de urbanización de los Sectores 1 y 2 de la Ciudad del Medio Ambiente. Con la ejecución de ambas actuaciones, complementadas con las obras de construcción de la subestación y la línea de abastecimiento eléctrico, así como los sistemas de abastecimiento y depuración ya iniciados en Garray, a lo largo del año dos mil diez todas las distintas unidades de obra que conforman ese gran proyecto regional -vital para el desarrollo futuro de Soria- estarán en marcha.

Las Cúpulas del Vino en Valladolid y la de las Tecnologías en Zamora cuenta en dos mil diez con una dotación de 2,3 y 3,3 millones de euros, respectivamente. Partidas que nos permitirán completar los estudios previos necesarios, la adquisición de terrenos de ambos entornos y la redacción de los proyectos técnicos precisos para el desarrollo de ambas infraestructuras. Antes de que finalice este año dos mil nueve saldrá a licita... saldrá a concurso la redacción de proyecto de ambas cúpulas, concurso internacional de proyectos entre arquitectos de prestigio o aquellos que quieran presentar sus distintas iniciativas.

Finalmente, y en el marco de la cooperación a la que hacía referencia al inicio, el presupuesto de la Sociedad Pública incluye una partida de 30 millones de euros para actuaciones del Plan de Convergencia. Esta partida se desarrollará en aquellos proyectos y áreas que se determinen en su momento, y que saben Sus Señorías son objeto de negociación.

La relación de actuaciones y proyectos que hemos planteado para la Sociedad de Medio Ambiente en dos mil diez configuran un completo programa de inversión pública en materia ambiental que viene a reforzar y completar de forma eficaz el resto de acciones de la

Consejería, permitiendo mantener una oferta de soluciones adecuadas a las necesidades en esta materia que tiene la Comunidad de Castilla y León.

Termino ya, Señorías. A lo largo de mi exposición han podido comprobar que este proyecto quiere constituir al medio ambiente como referencia y oportunidad de futuro en Castilla y León. Refleja el proyecto de presupuestos nuestra apuesta por la sostenibilidad del medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León.

A modo de resumen, destacar los grandes rasgos característicos de este proyecto de presupuestos que acabo de desglosar de una manera más detallada.

En primer lugar, es un presupuesto adecuado para potenciar los grandes ejes de la política ambiental de la Junta de Castilla y León, con más 506 millones de euros dedicados a sus objetivos.

Es un presupuesto que mantiene su carácter inversor: 4 de cada 5 euros consignados se destinan a inversiones, con un volumen total de 411,4 millones de euros.

Es un presupuesto, también, austero, que prevé reducir en 12,3% el gasto corriente, pero que mantiene el esfuerzo inversor de los ejercicios anteriores.

Es un presupuesto que colabora con las Administraciones Locales para la realización de las infraestructuras hidráulicas y de gestión de residuos que precisan, y que son de su competencia, con 155 millones de euros previstos para ello.

Es un presupuesto también implicado en el equilibrio territorial: el 30% de la dotación prevista en el Plan de Convergencia de la Junta de Castilla y León, o, lo que es lo mismo, 45 millones de euros, se dedicará a políticas medioambientales.

Es un presupuesto también generador de empleo: más de doce mil empleos directos e indirectos se producirán en el medio rural.

Es un presupuesto que demuestra el compromiso de la Junta con el medio ambiente, puesto que los fondos autónomos destinados al cumplimiento de todos los fines medioambientales suponen el 75% de las inversiones de la Consejería.

Es un presupuesto que apuesta por la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León sin disminuir, y gravar por tanto, su poder adquisitivo.

Finalmente, es un presupuesto para el futuro que garantiza el desarrollo del proyecto de más proyección territorial en este momento: el proyecto Cúpulas del Duero.

Y puede ser también un presupuesto de diálogo y consenso, para lo que me pongo a disposición de Sus Señorías con objeto de aclarar aquellos aspectos que consideren necesario y con la convicción de que sus aportaciones contribuirán a mejorar el documento presentado. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta y Consejera de Medio Ambiente. Suspendemos la sesión por un espacio de tiempo máximo de quince minutos.

*[Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señorías. Vamos a reanudar la sesión. Y para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Para ello, comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto, y damos la palabra a su Portavoz, don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías, señora Consejera, buenos días. Su comparecencia para explicar el presupuesto, pues como otros años, porque evidentemente no ha habido grandes novedades en el presupuesto. Había un titular en algún periódico, que yo compartía o que yo comparto, y que más o menos resumía su presupuesto en: mismas inversiones, pero con menos dinero. Y es verdad que ese es el presupuesto, el guión que nos ha seguido yo creo que casi reproduce, poco más o menos literalmente, el del año pasado, bueno, y esa es la... esa es la situación.

La verdad es que su Consejería es de las que ha reducido presupuesto, nada más y nada menos que un 19%, es una reducción importante. Es verdad que la situación de crisis obliga a reducciones, y, por tanto, su Consejería, si es de las no consideradas Consejerías sociales o de gasto social, pues, por otra parte, parece que sea las que vean más rebajado su presupuesto también, porque si lo fueran otras Consejerías sociales, pues evidentemente también se pondría el grito en el cielo.

Pero, en fin, con menos dinero, evidentemente, menos inversiones. Y las inversiones son las mismas, no hay grandes novedades. Especialmente me he fijado en lo dedicado, o en lo destinado o en lo invertido en la provincia de León, pero creo que más allá del tema de las Cúpulas del Duero en el resto de la Comunidad Autónoma, tampoco hay grandes novedades; es lo de siempre con menos... con menos dinero.

Y mire, yo quisiera referirme ya a tres cuestiones puntuales y concretas, y ahí yo voy.

En primer lugar, me gustaría conocer o me ha llamado la atención las escasísimas o testimoniales cuantías que hay para los Picos de Europa, para el Parque de Picos de Europa, hay 120.000 euros para mantenimiento. Picos de Europa, evidentemente, necesita muchas más inversiones; estamos ahora mismo a la espera del proceso negociador de las transferencias, si se transfiere a las Comunidades Autónomas, si no se transfiere. Pero, en todo caso, 120.000 euros para mantenimiento, ninguna otra inversión en Picos de Europa, nos llama la atención.

Como también nos llama la atención las inversiones en Las Médulas, paraje Patrimonio de la Humanidad; 275.000 euros nos parece también una inversión muy escasa en un Patrimonio de la Humanidad.

Segunda cuestión concreta que quiero plantearle y que me interesa: el Plan de Convergencia Interior. El Plan de Convergencia Interior tiene 15 millones de euros en su Consejería. Tras el fiasco del año pasado, fiasco por el que... o por el hecho de que el Plan de Convergencia no se destinó a lo que estaba previsto, que era a los territorios más desfavorecidos de la Comunidad para eliminar desequilibrios interterritoriales, sino que al final se dedicó a una especie de plan de empleo para Ayuntamientos, para parados, etcétera, que no digo que no sea bueno dedicarlo para eso, pero no era el fin del Plan de Convergencia, parece ser que este año sí se va a dedicar el Plan de Convergencia, los 150 millones, a proyectos, a proyectos para que todos los territorios de la Comunidad Autónoma, como su nombre indica, puedan converger.

Bueno, su Consejería, como digo, tiene 15 millones de euros del Plan de Convergencia, es la segunda más beneficiada después de Fomento, de este Plan de Convergencia, y me gustaría saber no qué proyectos concretos se van a llevar a cabo con el Plan de Convergencia, porque probablemente no lo sepa ni usted en este momento, pero sí los criterios para el reparto del Plan de Convergencia, cómo van a repartir en su Consejería esos 15 millones del Plan de Convergencia.

Y tercera y última cuestión que quiero poner encima de la mesa en esta intervención, estamos a dos meses y medio del inicio del Año Santo, del Jacobeo 2010, y tampoco hemos encontrado especiales o específicas asignaciones a inversiones en el Camino de Santiago de cara a este Año Santo que está a punto de iniciarse, y que va a suponer que van a pasar por esta Comunidad Autónoma unos diez millones de personas. Probablemente pase tiempo hasta que pueda volver a producirse un acontecimiento de esa naturaleza, hasta que esta Comunidad Autónoma pueda volver a tener un escaparate como lo es el Año Santo.

La Consejería de Medio Ambiente... no hemos visto, insisto, asignaciones específicas en inversiones para preparar el territorio de la Comunidad, desde el punto de vista del medio ambiente, claro, al evento tan importante

como es el Año Santo. No digo que no las haya, hemos dicho que no las hemos visto. Sí es verdad que ha hecho usted referencia en su intervención al Plan Regional del Camino de Santiago. Bueno, yo creo que son cosas distintas lo que estamos planteando. Pero además de las inversiones para el Año Santo, también me gustaría saber cómo va el Plan Regional del Camino de Santiago, para cuándo, qué contenido va a tener y qué ejecución, o qué plazos o qué periodos de ejecución va a tener también ese Plan Regional del Camino de Santiago.

En definitiva, yo, si usted me contesta a estas cuestiones, me doy por satisfecho. Podríamos entrar aquí a valorar lo que sube, lo que baja, lo que no hay, lo que sí hay, lo que... porcentajes; en fin, no tengo mayor interés en ese tema, el presupuesto lo conozco porque ya lo he visto, y, por tanto, discutir sobre lo que conocemos el mejor camino es a través de las enmiendas, ¿no?

Pero sí tengo interés en conocer estas tres cuestiones: escasa inversión en Picos de Europa y Médulas, Plan de Convergencia, criterios de reparto de los 15 millones, y Camino de Santiago desde sus dos vertientes: la del Año Santo, que se está a punto de iniciarse, y la del Plan Regional del Camino de Santiago.

Ya le anticipo también que, si usted me responde a estas cuestiones en su primera intervención, renunciemos al turno de... al turno de réplica, por tanto al turno de dúplica, y abreviamos así el contenido de la Comisión. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO):** Muchas gracias, señor Otero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, para formular preguntas o aclaraciones, tiene la palabra la Procuradora doña Mónica Lafuente Ureta.

**LA SEÑORA LAFUENTE URETA:** Gracias, señor Vicepresidente. Y gracias, señora Consejera, por su exposición. A pesar de que coincida con el Portavoz del Grupo Mixto en que los proyectos son más o menos iguales -lo he hecho antes en privado, y se lo digo ahora-, me ha parecido más breve y más concisa que otros años, con lo cual mejor para asimilarla todos.

Otro año más estamos con el presupuesto de la Consejería, este año para el dos mil diez, y el tiempo corre, señora Consejera, y ya solo le queda un presupuesto más para cumplir todas las promesas que nos hizo en su presentación de la Legislatura. Espera este Grupo que para el año que viene incluya todo lo que queda de cumplir, porque en el actual pues no lo va a tener fácil.

Como ya le comentaba el año anterior por estas fechas, estábamos en una situación difícil de crisis económica y que era preciso que todos aportáramos nuestro granito de arena. El PSOE ya lo ha intentado: nuestro Secretario Regional presentó un decálogo que entendía-

mos necesario para poder mejorar la situación de nuestra Comunidad. Entre las medidas que pedíamos se pusieran en marcha era el aumento de la inversión real, y con más motivos en su Consejería que, en principio, nos la vendieron como de las inversoras.

Claro, que vistos los resultados de la liquidación de los presupuestos del año dos mil ocho, presupuesto cerrado, y lo que llevamos del año dos mil nueve, seguramente pues le dijo al Presidente que no le iba a hacer falta más dinero porque no lo iba a ejecutar. Ya se lo dije... ya sé que se lo digo todos los años, señora Consejera, pero las cifras cantan, el presupuesto del año dos mil ocho lo cerró con solo un 86,63% de ejecución, la segunda Consejería por la cola después de la de Presidencia, pero, claro, la suya es la inversora.

A raíz de estos datos, le voy a tener que dar la razón, señora Consejera, cuando decía la crítica esta el año pasado, con un nivel de ejecución de un 94% en el año dos mil siete, me decía que no era para tanto, y, desde luego, señora Consejera, llevaba usted razón, no sabía yo que podíamos ir a peor, pero podíamos.

Desde luego, lo que llama poderosamente la atención es el 76,27% de ejecución de transferencias, esas que hacen a los Ayuntamientos o a las entidades, esas mismas para las que piden más apoyo al Gobierno Central, esas que ustedes no realizan.

Lamentable tener que ver cifras de ejecución de un 67% en ordenación del territorio, y menos mal que ya tenemos la ley que aplicar; pero sobre todo, un año más, un 72,72% en abastecimiento y saneamiento de aguas. Parece mentira que tengamos que cumplir directivas europeas, que los Ayuntamientos de esta Comunidad, como vemos cada día en las peticiones en Comisión o que llegan a la Consejería, tengan cada vez más problemas, y, lejos de solucionarlo, dejan de ejecutar nada más ni nada menos que un 27% de un presupuesto exiguo ya de por sí.

¿Va a cumplir, señora Consejera, con su programa de ciclo del agua?, ¿con estos niveles de ejecución puede garantizar que todos los ciudadanos van a tener agua en calidad y cantidad suficiente?, ¿puede garantizarnos su programa de depuración?

En cuanto al presupuesto presente, miedo nos da la cifra de un 42,17% de ejecución, de momento; y nos gustaría saber dónde han ido a parar los 17 millones de modificaciones negativas que cuentan en su presupuesto actual. Es decir, si contábamos con poco, si era la Consejería que más bajaba la vez pasada, y además no conocemos dónde han ido estos 17 millones de euros, y el nivel de ejecución es tan espectacular, señora Consejera, creo que nos merecemos una explicación de su gestión en este año.

Pero hay que destacar que las inversiones reales ni siquiera llegamos a ese 42% de ejecución, sino que en esta época que es necesario invertir mucho y hacer un esfuerzo para dinamizar la economía nos quedamos con un 38,61% de inversión, de momento; desde luego, un gran esfuerzo.

Por sus programas, vuelve a quedar clara la importancia negativa que dan al saneamiento y al abastecimiento de aguas, con un 24,73% ejecutado, es decir, 27 millones de los 110 presupuestados.

Claro, luego nos extrañamos que en pleno siglo XXI muchos de nuestros municipios necesiten ser abastecidos con camiones cisterna o que nuestros acuíferos presenten niveles muy altos de arsénico. Pero no se preocupe que la culpa será pues, seguramente, de la pertinaz sequía, de la falta de nieve, del consumo irresponsable o quizás de que haya poca Guardia Civil en nuestros municipios.

Entiendo que es necesario hacer un pequeño balance de cómo se ha ejecutado los presupuestos anteriores, esos que siempre tildan de realistas, de posibles, y la única realidad con la que nos encontramos es que no se ejecutan, y que si son posibles, si nos los cumplen, díganme ustedes a qué se dedican.

Con estos mimbres nos presentan el presupuesto para el año dos mil diez, realista también, como no podía ser menos, pero la única realidad para su Consejería es que, con respecto al año anterior, las transferencias corrientes descienden un 39,42%; que en una época en la que las Administraciones deben de estar a la altura de las inversiones reales, disminuyen en un 29,57%, casi nada. Esto es estimular la economía, señora Consejera.

En definitiva, una bajada de un 19,56%, un año más su Consejería es la que más baja. Y yo me empezaría a preocupar si fuera usted, pero como no lo soy, me preocupo... me preocupo es de que año... de que año tras año venimos demostrando que el Presidente Herrera no le preocupa demasiado el medio ambiente, la salud de sus conciudadanos en prevención y calidad ambiental, nuestros espacios naturales y nuestras especies emblemáticas o la ordenación de nuestro territorio; es decir, todo aquello en lo que basamos nuestra calidad de vida.

Ya conocemos nuestro presupuesto, que es de 364.466.506 euros, unos 88 millones y medio menos que el presupuesto del año pasado, y no voy a mezclar inversiones, como ha hecho usted en su exposición, juntando Consejería con Sociedad Pública de Medio Ambiente.

Si no le importa, haré un análisis por programa por seguir un orden.

La ordenación del territorio y el urbanismo -esa que usted ha dicho que es tan importante- recibe un 0,21 del presupuesto, un 0,12 menos que el año pasado. Prometió

para esta materia actuaciones en tres ámbitos subregionales: directrices de León, Salamanca y Burgos; la del área provincial de Palencia; y tres lugares estratégicos: la Montaña Cantábrica Central, el Tiétar, el Alberche y las Merindades; y las tres grandes... y los tres grandes planes regionales: el Camino de Santiago, el Plan Regional Ruta de la Plata, el Plan Regional Valles del Duero. Con este presupuesto, que además año tras año se reduce y que solamente ejecutan en un 67%, seguro que ya está todo planificado para el año dos mil once.

Vuelve a ser interesante -que tampoco nos ha hablado- la partida de I+D+i, con un 0,68% de participación en su presupuesto. No comprende este Grupo el nulo interés que tiene el Gobierno Regional por el I+D+i, más allá de nombrarlo en todos los planes y estrategias, pues además de dedicarle un escaso presupuesto, los niveles de ejecución son mínimos, un 28,68% en el presente año.

Usted prometió 500 millones de euros para infraestructuras hidráulicas, para depurar prioritariamente aguas de los municipios de más de dos mil habitantes equivalentes o para implantar tratamientos terciarios en depuradoras construidas o para la depuración de espacios naturales, que año tras año se nos repiten y que no llegan.

Señora Consejera, 76 millones este año para saneamiento y abastecimiento de aguas, solo un 20% del presupuesto de su Consejería; con una ejecución, como le he dicho, de un 24% en el presente año y de un 72% en el presupuesto cerrado del año dos mil ocho. No nos salen las cuentas. Y, claro, tampoco nos salen las infraestructuras por ninguna parte.

Señora Consejera, esperamos que para el presupuesto del dos mil once una inversión mínima de 200 millones de euros para abastecimiento y saneamiento de aguas para que usted pueda cumplir con la promesa de la Legislatura, y, sobre todo, esperamos que la ejecuten, y la promesa la hizo usted, que nadie le obligó.

En gestión de residuos, tal como parece, tenemos todo hecho en esta Comunicación: 24 millones de euros para esta anualidad. ¿Qué solución va a dar este presupuesto a los residuos de construcción y demolición que no son asumidos por la iniciativa privada? Cuál es... Al de neumáticos, nos ha dicho uno. ¿Qué solución va a dar al resto? ¿Cuántos nuevos puntos limpios van a ser instalados y construidos, sobre todo en la provincia de Zamora, que tiene solicitudes desde hace muchísimo tiempo? ¿Dónde se recoge la ampliación y modernización de los centros de tratamiento de Burgos, Zamora, Segovia, que solo ellos tendrían una inversión de 26 millones de euros?

Solo hemos visto una inversión en regeneración de enclaves. ¿Con 24 millones pretende regenerar cuatrocientos espacios?

Señora Consejera, un largo etcétera de promesas que no se ven reflejadas en presupuestos y que, lógicamente, yo no puedo relatarle aquí.

Por cierto, usted misma reconoció en comparecencia que el problema de los residuos en nuestra Comunidad es ascendente. Pues mire, su presupuesto descendente. Pura lógica.

Además de la construcción de infraestructuras, también es competencia de su Consejería la prevención y la calidad ambiental, es decir, todo aquello que incide de una manera directa en la salud y en la calidad de vida de los ciudadanos.

Prometió una ley del ruido, que ya la tenemos, y ahora hay que dotarla de medios. Pues para el control de ruido, esta pequeña molestia que constituye el mayor número de denuncias de los ciudadanos, y para la puesta en marcha de esta ley presupuestan 200.000 euros. La puesta en marcha, señora Consejera, parece que va a ser lenta. ¿Cuántos planes del ruido tenían que estar elaborados desde el dieciocho de julio se van a realizar?

Tampoco cuenta su presupuesto con medidas que contribuyan a la disminución de la contaminación lumínica, más allá de que vayan a aprobar una ley, que, por cierto, prometió en el año dos mil siete.

Ni un solo... ni una sola reseña a contaminación atmosférica, más o menos con los mismos programas, eso sí, también reducidos.

Y sobre todo nos preocupa la educación ambiental, que se ve muy mermada en su presupuesto; programas estos de ejecución en el año dos mil nueve de un 40% y un 83% en el consolidado en el año dos mil ocho. Esto lo dice todo.

Tampoco vemos solución alguna en estos presupuestos al control necesario de suelos contaminados. ¿Qué programas de actuación de residuos ganaderos existen en las zonas vulnerables, señora Consejera? En fin, parece que estas medidas no son necesarias o no es preciso ponerlas en marcha.

Acaban también de aprobar este año la Estrategia Regional contra el Cambio Climático y la de Desarrollo Sostenible, unas quinientas medidas que no encuentran amparo presupuestario. Se lo dijimos en la comparecencia de presentación de las... de las Estrategias: ni plazos ni presupuestos. ¿Dónde recoge, por ejemplo, la elaboración de la estrategia de comunicación específica en colaboración con los medios de comunicación?, ¿o dónde se presupuesta el sistema de indicadores de sostenibilidad?, ¿dónde quedan las treinta y ocho medidas que presentaron para cumplir el Protocolo el Kioto?

Y le recuerdo, para terminar, señora Consejera, que aquí, por desgracia, somos punteros, la tercera Comuni-

dad que más emisiones de CO<sub>2</sub> emite en este... emite a la atmósfera.

Paso a la Dirección General de Medio Natural, lo que debería ser la joya de la corona.

Castilla y León atesora un valioso patrimonio natural, contamos con importantes espacios naturales; somos una Comunidad con la mayor superficie forestal, una importante biodiversidad, tanto animal como vegetal; somos ricos en cultura, historia, con más de treinta y cinco mil kilómetros de vías pecuarias -por cierto, creo que este año les han vuelto a pasar por alto en este presupuesto-; no hay partidas precisas para el amojonamiento, catalogación, etcétera, de nuevas vías pecuarias. Tampoco veo partidas para la recuperación de estas en caso de ocupaciones, donde la inversión para su transformación en corredores verdes o para su arreglo.

Señora Consejera, son competencia suya desde hace ya muchos años y no basta con presentar proyectos de leyes en verano, hay que presupuestar inversiones para las mismas.

La misma suerte corre la anunciada Ley de Patrimonio Natural de Castilla y León, la que iba a ser el instrumento básico jurídico para garantizar la presentación... la preservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de nuestra Comunidad. Siguiendo su intervención en la aprobación de la ley, pretendía casi... dependía casi toda la actividad de la Dirección General.

Como no está presentada, ahí encuentro la explicación para que no se actualice la planificación en la gestión de nuestros espacios naturales, para que este presupuesto se muestre raquítico en inversiones para desarrollar los PORN, pues ya de los PRUG ni hablamos, señora Consejera. Serán importantes como promesa para la próxima campaña electoral del Partido Popular, seguramente.

Claro, que tampoco van a estar, y mucho menos se presupuestan, los planes de gestión de la Red Natura 2000. Siete reseñas a espacios naturales a lo largo de todo el presupuesto, con inversiones reales de 200.000 euros, 33 millones de pesetas, por ejemplo, para todos los de la provincia de Palencia. Inversiones en cuatro Casas del Parque es toda la aportación que la Junta tiene que hacer a lo que debería ser nuestra seña de identidad. (Luego hablaré de las Casas del Parque en la Fundación).

Tema de biodiversidad, cartografías de hábitat y nidos para cigüeñas en Garray. Buena aportación. ¿Dónde quedan las inversiones en los centros de recuperación de especies o los especialistas necesarios para atenderlas? ¿Qué tal el plan de recuperación de la alondra ricotí o los espacios sobre taxones vegetales relevantes? ¿En qué partida lo encuadran?

Tampoco vemos en este presupuesto dónde se incluye la eliminación de tendidos eléctricos para evitar la

mortandad de las aves. Ya sé que el compromiso está firmado y la foto hecha, lo que parece que es lo más importante, y el reflejo presupuestario ¿dónde está, señora Consejera?

Por cierto, tampoco vemos inversiones en buitreras, a lo mejor, con la nueva directiva europea, y esperando tantos años sin hacer nada, nos vamos a ahorrar unos euritos, en serio. La falta de... ustedes anuncian que lo van a hacer y nunca lo hacen.

Este año ya tenemos un nuevo Plan de Bioenergía de Castilla y León -otro plan-; su objetivo era avanzar en el cumplimiento de los compromisos con Kioto y potenciar la biomasa forestal hasta llegar a cien toneladas. Pretendían, además, generar empleo en el mundo forestal con material ocioso. De acuerdo con usted, es que es una oportunidad de desarrollo; pero repito una vez más sus palabras: las ideas se plasman en presupuestos, y esta apuesta tan fuerte se salda con la planta piloto, aún, para valorización de la biomasa forestal, 707.000 euros para este presupuesto. A ello se llama dar un impulso a las nuevas fuentes de energía. Quizá esto sea otra de las promesas que tendrán que esperar para ver la luz.

¿Qué me dice, señora Consejera, del Plan de Movilidad para los empleados públicos? ¿Qué desarrollo dan estos presupuestos al ocio dentro de los montes? ¿Dónde se desarrollan programas de bosques periurbanos? ¿Dónde se presupuestan arreglos o construcción de zonas recreativas de nuestros montes? Ya se lo digo yo: en ningún sitio o en muy pocos.

Lógico que... ¿Qué inversión y dónde para la Red de Senderos de Castilla y León, más de mil kilómetros prometidos, y la adecuación del GR-14, del GR-1, del GR-10 o del GR-26?

La gestión forestal sostenible, un presupuesto que, sin lugar a dudas, avanza en esta línea, cuyas máximas aportaciones son para tratamientos silvícolas. Avance en la certificación... avanzar en la certificación forestal es un reto, solo un 10% de nuestra superficie forestal está ordenadora, señora Consejera, y sin presupuesto que la impulse, únicamente 462.000 euros... perdón, cuatrocientas sesenta y dos mil hectáreas cuentan con un plan de ordenación de recursos forestales aprobados, y no veo inversión tampoco este año para seguir desarrollándolos.

La lucha contra incendios forestales un año más sin ordenar las zonas de actuación y sin presupuestar la más que necesarios parques comarcales, dotados con medios y personal para incendios.

Y por acabar con este tema, a causa de falta de tiempo, ¿dónde presupuesta el necesario auxilio que necesita el sector de la madera y los propietarios forestales? ¿Gestionan ustedes para quién? Los años de bonanza no

hacen falta que nadie gestione, señora Consejera, lo que hace falta es ahora y que inviertan en el sector forestal.

En la caza y la pesca no vemos un dato equitativo en el presupuesto con la aportación que esta actividad genera en nuestra Comunidad, 250 millones de euros anuales, y su presupuesto cumple con introducir especies en los ríos y con programas de mejoras cinéticas que, a decir de los cazadores y de pescadores, no están dando buenos resultados.

Estas actividades -sobre todo en la caza- se reduce año tras año las personas que practican, y una de las causas que apuntan puede ser la baja calidad de las especies cinéticas. Menos piezas y de más calidad sería un mejor reclamo, señora Consejera.

Esta Dirección General supone un 45% del presupuesto total, más de lo que lleva ejecutado en el presente ejercicio, que en octubre solo cuenta con una ejecución de un 40%.

Y para terminar, y empiezo ya con la Sociedad Pública de Medio Ambiente y de la Fundación de Patrimonio Natural, ambas dos han ganado peso en esta Comunidad, con funciones que perfectamente podrían o deberían desarrollar la Consejería: 110.000 euros en construcción... perdón, 110 millones en infraestructuras hidráulicas, en la Sociedad Pública de Medio Ambiente, sin especificar dónde, dando un claro apunte de la transparencia de la gestión, al igual que otros 4.000.000 en gestión de recursos forestales.

Además de esta falta de transparencia, porque no sabemos dónde van estos proyectos más allá de lo que usted ha dicho, que usted coge la página de la Sociedad Pública, son inversiones hidráulicas en Soria, bueno, especifiquenos dónde, más allá de las cuatro que ha dicho, que las conocerá usted. Pues me cabe una duda sobre sus actuaciones, tanto en actividades o en forma de financiación. Por ejemplo, señora Consejera, nos ha llamado la atención la financiación, por ejemplo, con la venta de pellet. ¿No considera, señora Consejera, que esta y otras actuaciones constituyen una competencia desleal estar financiados con dinero público cuando hay empresas que se dedican también a ello?

Y en cuanto a la Fundación de Patrimonio Natural, si el motivo de existencia es dar mayor agilidad a la realización de obras o actuaciones, nos puede explicar que en el presupuesto no se hace cual... no se sabe cual es el motivo del retraso en la construcción de las Aulas del Río de la Pineda de la Sierra, la del CRAS de Burgos y Segovia, la construcción de la Casa del Parque de Las Médulas o la dotación de las Casas del Parque de Las Médulas y Sanabria; y cuál es el motivo de que sea este resultado... este resultado negativo; si lo que tiene un resultado negativo, ejecutan más rápido, y resulta que no han ejecutado y no especifican el por qué no se ha acabado de construir.

En definitiva, señora Consejera, un mal presupuesto, y no porque yo lo quiera así, sino porque no cubre nuestras expectativas, y, desde luego, tampoco creo que pueda cubrir las suyas, ya que no le va a permitir cumplir con su palabra dada en esta Cámara en la presentación para la Legislatura. Demasiadas omisiones, o demasiados recortes o, quizá, como ya apuntaba, demasiados proyectos para cumplirlos en cuatro años. No se empeñe, que no va a hacer usted en cuatro años lo que no han cumplido en veinte.

De todas las maneras, viendo los resultados de ejecución, me pregunto qué hacemos debatiendo y si se va a llevar a buen puerto lo que hoy presenta usted aquí. Espero equivocarme, pero hasta ahora no... hasta ahora no lo ha hecho. Convéncanos de por qué este año va a ser diferente y si vamos a ejecutar todas las inversiones. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, doña Mónica Lafuente. Por el Grupo Parlamentario Popular, para formular preguntas o aclaraciones, tiene la palabra su Portavoz, don José Antonio de Miguel Nieto.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Pues muchas gracias, señor Presidente, brevemente. Muchas gracias también a la señora Vicepresidenta, Consejera de Medio Ambiente y a todo su equipo, por detallarnos en esta mañana el presupuesto de su Consejería para el año dos mil diez.

Se decía aquí que había pocas novedades en el presupuesto. Yo digo que hay pocas novedades también, por lo menos hasta el momento, lo que hemos oído en los discursos de los diferentes Grupos.

Y es probable que tampoco haya muchas novedades en el discurso de ese Portavoz del Grupo Popular, porque, efectivamente, este año estamos también convencidos que este presupuesto es un buen presupuesto para el medio ambiente de Castilla y León.

Hemos visto cómo usted nos ha detallado que se mantiene un volumen total del gasto en el presupuesto total consolidado de su Consejería, incluyendo la Fundación Patrimonio Natural y la Sociedad Pública de Medio Ambiente, y que asciende a un total de 506.781.882 euros, solamente un 1,5 menor al del año dos mil nueve, tenemos solamente un 1,5 menos de dinero para gastar en Medio Ambiente que el año pasado.

Y todo esto a pesar de la que está cayendo y en un marco de crisis económica, la peor de toda la etapa democrática, por lo menos desde el año mil novecientos setenta y ocho, como consecuencia de la desastrosa política económica llevada a cabo por el Gobierno de la Nación con su Presidente, el señor Zapatero, a la cabeza. Y que nos ha obligado a que el presupuesto de nuestra

Comunidad Autónoma pues sea un presupuesto -lo oíamos ayer por la tarde en boca de la Consejera de Hacienda- especialmente austero y restrictivo, que desciende 9.000.000 de euros con respecto al del año dos mil nueve, que nos ha obligado a un endeudamiento mayor, y en el cual se reducen los ingresos, lógicamente, por la menor actividad económica, y a pesar de eso no subimos la presión fiscal -usted ha hecho incidencia de este aspecto también-, que supone unos beneficios fiscales para todos los ciudadanos de Castilla y León de más de 321 millones de euros.

Lógicamente, vamos a tener que dedicar en el ejercicio dos mil diez más de 320 millones de euros solamente en amortizaciones de deuda y pago de intereses, y a pesar de eso, y la prioridad lógica en cualquier presupuesto restrictivo es el gasto social, y solamente cinco Consejerías han podido subir con respecto al año pasado. No ha sido su caso, pero, no obstante, tal y como nos ha dicho, su Consejería baja prácticamente nada, un 1,5%.

Y en este contexto tan oscuro, señora Consejera, el presupuesto de Medio Ambiente consigue sobre todo mantener la inversión, y 4 -usted nos lo ha dicho- de cada 5 euros van a inversiones, 411,4 millones de euros de un total de los 506,7; con una reducción ejemplar del más del 12%, el 12,3% del gasto corriente. Estos dos aspectos yo creo, la inversión y la reducción del gasto corriente, que ya definen por sí solos este presupuesto, elaborado una vez más con seriedad y rigurosidad, calificativos que siempre caracterizan a su Consejería.

Respecto al presupuesto de la Consejería, sin la Fundación y sin la Sociedad, que hace un total de 364.476.506 euros, destacaremos esa congelación, y ahí se ve una vez más la voluntad, de las retribuciones de los altos cargos, que se recoge en el Capítulo I, lo sentimos por ustedes, por todo el equipo, por todos los altos cargos, pero, a la vez, también les agradecemos ese esfuerzo solidario que de nuevo hacen en este presupuesto para el año dos mil diez.

Por lo demás, el Capítulo I sube solamente un 2%, para poder hacer frente, como es lógico, y no puede ser de otra manera, a los compromisos adquiridos y a los diferentes convenios de la Función Pública de los departamentos correspondientes a su Consejería. Y este aumento en el Capítulo I, estimado en 1,58 millones de euros, se ve perfectamente compensado con la rebaja de 1,57 millones de euros, prácticamente lo mismo, en gasto corriente, que, como ha dicho, baja un 12,3%; siendo el peso total del gasto corriente, además, solamente un 3% en el presupuesto global de su Consejería.

Descienden las transferencias corrientes, sí, y han hecho mucho hincapié algún Portavoz que descienden un 39%, a nosotros no nos llama excesivamente la atención este capítulo, ya que supone solamente un 0,20% del total del presupuesto global, y ese descenso tan significativo y

tan alarmante que parecería ser el 39% resulta ser una cantidad solamente de 465.000 euros.

Especial hincapié haremos en las operaciones de capital, es decir, el Capítulo VI de Inversiones Reales, y el Capítulo VII de Transferencias, que suman un total de doscientos setenta y cinco doscientos cuarenta y tres mil ochocientos veinticinco millones de euros, es decir, el 75,52% del presupuesto de la Consejería dedicado a inversiones, 3 de 4 euros del presupuesto. Lo que va a permitir, estamos completamente convencidos de ello, cumplir todos los compromisos en materia de infraestructuras ambientales, a las que se dedica un total de ciento coma seis... de 106,2 millones de euros, y con lo que se podrá atender todas las necesidades en materia de abastecimiento y depuración de las aguas.

Esperamos también que ya por fin -y usted ha dicho que será en breves fechas- se firme con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino el II Plan Nacional de Calidad de las Aguas, que nos permitirá -estamos seguros- hasta el año dos mil quince adaptarnos y cumplir con todas las normativas y directivas de la Unión Europea en esta materia.

Aquí podríamos hablar, nosotros sí estamos seguros que vamos a cumplir, y se le ha criticado, yo no lo voy a hacer, de las ejecuciones y de lo que se presupuesta, que no se ejecuta. Aquí hay un capítulo, además, por la condición yo creo que tenemos de sorianos, tanto usted como los dos Portavoces que hemos hablado, pues destacar una partida que el Ministerio presupuestó en nuestra provincia de Soria para la depuradora de aguas residuales, la estación depuradora de aguas residuales, de 34 millones de euros en Soria capital, y que al día de la fecha ni se ha invertido un euro ni se va a invertir en todo el año. Y eso sí que debe ser rigor presupuestario, por lo que comentan algunos Portavoces del rigor de la ejecución.

También estamos seguros que en este capítulo se le... y el presupuesto le permitirá seguir con la correcta política en materia de residuos, todo lo referente a puntos limpios, sellados de vertederos, etcétera, así como la tramitación de ese Plan Regional 3 y 2 que usted nos ha anunciado.

Atiende también este presupuesto a las necesidades del medio natural dedicándole 166,8 millones de euros -es decir, el 45,7% del presupuesto-, y de los cuales el 94,7 se destina a inversiones, incluyendo esos 15 millones de euros que usted ha dicho -y algún Portavoz más lo ha comentado- que van destinados al Plan de Convergencia Interior.

Esto permitirá una correcta planificación del medio natural, garantizando una buena gestión de nuestros espacios naturales, mejorando las infraestructuras, infraestructuras de uso público, apoyar también el desa-

rollo socioeconómico de la población y continuar con una buena gestión forestal, a la que se dedica 129 millones de euros.

Y, sin lugar a dudas, pues se va a poder atender perfectamente, como en los años anteriores, la lucha contra incendios; y además usted ha dicho que se va a hacer una labor importante en la restauración de las zonas incendiadas en los últimos años, y el caso más reciente de este verano en el Valle del Tiétar.

También permitirán atender cuantas cuestiones sean precisas en materia de caza y de pesca. No le vamos a echar nosotros la culpa, señora Consejera, como aquí parece que yo he oído de que parece que tenga usted la culpa hasta de que no haya caza, o de que incluso la codorniz no pase el Estrecho, o que si vuela el Estrecho, al final, no se pare en Castilla y León. Yo creo que, al final, este presupuesto va a tener la culpa hasta de que haya pocas codornices, seguramente.

Por último, este presupuesto de su Consejería destina 12,4 millones de euros al capítulo o a lo que es prevención ambiental y ordenación del territorio. No es mucho, es cierto, pero estamos seguros que, con el buen hacer de la Directora General que usted tiene al frente de este departamento, podrá continuar con el desarrollo de los objetivos fijados en esta materia para esta Legislatura.

No voy a entrar, usted lo ha especificado ya bastante bien con inversiones detalladas y provincializadas del presupuesto de la Fundación, esos 27,9 millones de euros, de los cuales el 63% son aportaciones externas, no es presupuesto nuestro. Y los 114,7 millones de euros de la Sociedad Pública de Medio Ambiente. Usted nos ha explicado y detallado la mayoría de las obras que con ellos se van a poder hacer.

Y, por lo tanto -ya termino, señora Consejera-, yo creo que este presupuesto sigue demostrando una vez más el compromiso de la Junta de Castilla y León con el medio ambiente, el compromiso personal de usted con el programa electoral y el programa de la Legislatura, que nosotros sí creemos que con este presupuesto se puede cumplir. Y, por lo tanto, una vez más, cuente usted con el apoyo para su presupuesto del Grupo Popular. Muchas gracias, señor Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, don José Antonio de Miguel Nieto. Señora Vicepresidenta y Consejera de Medio Ambiente, para contestar -si usted lo tiene a bien- las preguntas que le han formulado los diferentes Grupos Parlamentarios, tiene usted la palabra.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Nada, nada, perdón. Creí que no estaba usted, perdón.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Siguiendo el orden de intervención de los Portavoces, en primer lugar, el Portavoz del Grupo Mixto, señor Otero.

Bien, yo... primero una reflexión general que sirve para los tres Portavoces, y es que a lo largo de esta Legislatura yo cada vez que comparezco a presentar el presupuesto del Área de Medio Ambiente, uno, el de Consejería con la Fundación y la Empresa Pública; es decir, esto no es una novedad de este año.

Por tanto, partiendo de ese dato, el presupuesto, que nosotros llamamos consolidado, del área... el año dos mil ocho era de 513 millones de euros, y en el... perdón, en el año dos mil nueve, y el que presentamos para el año dos mil diez tiene 506,7 millones de euros.

Por tanto, se mantiene -como he dicho al principio- estable, en más de 500 millones de euros de dotación. Tiene prioridad y mantiene las inversiones, es decir, tiene un gran esfuerzo inversor, 414 millones del total de 506 millones creo que da idea de que es mantienen realmente las inversiones en esta Consejería y en sus órganos adscritos.

Y, al mismo tiempo, cabe hacer la reflexión de que si ustedes quieren hablar de decrecer, algo que la Junta, el propio Presidente, cuando presentó los Presupuestos Generales de la Comunidad, explicó cuál era el esfuerzo y el grado y la contención que se hace en ese año dos mil diez, pues en términos absolutos estaríamos hablando del 1,5%, del total de inversiones previstas, insisto, como ya hice en el año dos mil nueve y dos mil ocho. De manera que siempre hemos planteado ese presupuesto de esa forma.

Quiere decirse -que es verdad- que el presupuesto general, los recursos generales de la Consejería bajan porcentualmente más, pero se suple con un esfuerzo inversor, a mayores, de más del 200% respecto de la cantidades previstas de inversión de la empresa pública para el próximo ejercicio dos mil diez. Por tanto, la primera afirmación yo creo que decae en ambos casos, tanto en la del Grupo Mixto como en la del Partido Socialista. Se mantienen más de 506 millones de euros de inversión.

Por otro lado, como hacía referencia Su Señoría, la crisis obliga a hacer una serie... yo no diría de reducciones, que también, en capítulos y en gastos en los que se puede prescindir, ya he dicho que hemos hecho un esfuerzo importante en recortar el gasto corriente, ya lo hicimos en el pasado ejercicio y este año se vuelve a

hacer. Pero yo ahí abundaría diciendo que lo obliga a esta situación de crisis es realmente a priorizar las actuaciones y hacer un esfuerzo mayor en la gestión a la hora de optimizar más los recursos, ser más eficiente y, desde luego, dar respuesta.

Sería un absurdo decir que en una situación en la que nos encontramos de crisis económica, de merma de los ingresos generales de la Comunidad, de la necesidad de ir a una operación de endeudamiento importante para poder mantener ese nivel inversor, pues yo dijera que estos son los mejores presupuestos, porque no lo son; es decir, yo creo que eso es de sentido común. Lo que sí he dicho a lo largo de intervención es que son presupuestos ajustados para dar respuesta, priorizando en aquellos aspectos que son imprescindibles.

Se me dice también -y esto ha sido también una afirmación conjunta de los dos Portavoces del Grupo Socialista y del Grupo Mixto- que son proyectos... que son proyectos que ya conocemos, que, bueno, pues que es más de lo mismo. Vamos a ver, yo a lo largo de mi intervención -ya sé que ha sido larga- he señalado más de cuarenta proyectos nuevos. Pero es que, además, les tengo que decir: hay una parte muy importante de la acción de la Consejería que va durante muchos años a tener proyectos parecidos o iguales, y es que el abastecimiento y la depuración pues ya me gustaría a mí que se hubieran acabado en este ejercicio dos mil diez y dedicarme a poder hacer otras cosas, pero es que tengo mucha Comunidad Autónoma todavía por delante, tengo más de... casi 800 millones de euros necesarios hasta el año horizonte dos mil quince para poder cumplir los objetivos que marca la directiva comunitaria.

No he tenido ayuda ni en dos mil siete, ni en dos mil ocho ni en dos mil nueve del Ministerio de Medio Ambiente, ojalá que a partir de la firma del Plan de Calidad ya la tengamos. Es decir, en esas tres anualidades la única Administración que ha hecho frente a las necesidades de los Ayuntamientos en materia de abastecimiento y depuración ha sido la Junta de Castilla y León, la única, la única.

Pero es que además esto, unido a los datos de ejecución -que dejaré para más adelante del apartado del Grupo Socialista-, creo que da una idea clara de cual es el esfuerzo de inversión que está realizando esta Consejería.

Ciñéndome ya a las preguntas concretas que ha hecho Su Señoría. En relación a Picos de Europa, me dice que solo hay una partida de 120.0000 euros. Bien, vamos a ver, yo ya sé que -como decía hace un momento- es muy difícil seguir durante una hora pues cada uno de los proyectos que voy desgranando.

La Consejería de Medio Ambiente tiene en Picos de Europa una serie de partidas específicas, a las que hay que unir aquellas que no están provincializadas y que se

refieren específicamente a Picos de Europa; quiere decirse, todas las ayudas de inversión que contemplan las zonas ZIS en Picos de Europa. Yo he dado la cantidad global que hay para la Comunidad, pero si la quiere desglosada, se la facilitamos.

Al mismo tiempo también, gestionamos las ayudas incluso del Parque Nacional a esos Ayuntamientos. Estamos realizando... la cantidad que ha visto probablemente sea pues la subvención que damos a la Diputación de León, que va a comenzar ya a gestionar directamente las depuradoras de Picos de Europa. Hemos hecho las inversiones en depuración en años anteriores.

Al mismo tiempo, estamos, en lo que se refiere a la provincia de León también, pues con cantidades importantes. Hacía referencia Su Señoría a Las Médulas. En Las Médulas tenemos un proyecto de abastecimiento muy importante, estamos ejecutando la Casa del Parque de Las Médulas. Es verdad que tiene que ver también los presupuestos de la Fundación a la vez, porque, por ejemplo, la Casa del Parque de Las Médulas está íntegramente en la Fundación de Patrimonio Natural; esa inversión de 2,5 millones de euros la ejecuta íntegramente la Fundación, tanto en la construcción de la casa como la dotación interior.

La Casa de Las Médulas ha tenido un problema, porque ha quebrado, o quebró, mejor dicho, la empresa adjudicataria, de forma que hemos tenido ahí, hasta que hemos conseguido poder reanudar las obras, pues un parón importante, lo que ha hecho que no esté en este momento, pues, prácticamente ya en fase de apertura. Pero bueno, yo lo siento, no ha sido una cuestión achacable, desde luego, a la gestión de la Consejería.

En definitiva, León tiene, tanto por parte de la Fundación como por parte de la Consejería, inversiones importantes en cada una de las dos zonas, tanto en Picos de Europa como en Las Médulas.

A ello hay que unir también los distintos proyectos de depuración que estamos realizando, y que, por tanto, pues se vea o no más en la provincialización, le aseguro que están contemplados y que se van a realizar sin ninguna duda.

Me preguntaba también por el Plan de Convergencia. Es verdad que en el presupuesto de la Consejería, dentro de la Dirección General de Medio Natural, hay una partida de 15 millones de euros, que es la que nos ha señalado la Consejería de Hacienda.

Me pregunta por los criterios, porque dice que los proyectos no los sé. Pues, bueno, yo sí sé qué proyecto haría, lo que no sé son los criterios. Entonces, le puedo decir que la Consejería de Medio Ambiente sí tiene preparado una serie de proyectos que nosotros entendemos que podrían entrar en el Plan de Convergencia, pero

que, efectivamente, no están señalados porque nos faltan los criterios. Que yo sepa, hasta este momento, esos criterios, hay dos o tres comisiones creadas a distinto nivel, entre el Ministerio, la propia Comunidad Autónoma, luego entre los Portavoces de los Grupos, aquí con el Portavoz y con el Consejero de Presidencia. Es decir, esos criterios y esas zonas ya más específicamente son los que tienen ese grupo de trabajo que realizar. Es decir, en esto ya le aseguro que nosotros sí tenemos proyectos previstos, pero nos faltan las áreas. Creemos que los que hemos diseñado se han ajustan muy bien a lo que inicialmente nosotros consideramos que serían áreas de convergencia; desde luego, toda la zona periférica de la Comunidad, desde nuestro punto de vista, debiera estar comprendida, y lo que estamos es a la espera de que, por quien corresponda, se nos faciliten ya las áreas y los criterios para comenzar a realizar esos proyectos.

También me preguntaba específicamente por el Camino de Santiago. Bien, en el Camino de Santiago yo he hecho referencia a unas obras concretas del Camino. Concretamente, yo no sé... no he visto el desglose de cada Consejería, supongo que su pregunta irá dirigida a todos los Consejeros, pero yo he hecho referencia a tres proyectos específicos en este presupuesto, que puedo sumar... no he sumado ni lo he hecho solo para hablar del Camino, pero, por ejemplo, yo le he nombrado una actuación que vamos a iniciar, que es... en el propio Camino de Santiago, que es el proyecto Árboles del Camino y Caballos del Camino, en el que tengo una dotación presupuestaria de 1,3 millones de euros. Es verdad que iniciamos este año las inversiones en la zona de Palencia y Burgos del Camino de Santiago, y lo ejecuta la Fundación de Patrimonio Natural.

¿Por qué comenzamos en estas dos provincias? Pues porque, como he señalado y ya conocen, la Fundación de Patrimonio Natural, su 63% de presupuesto, se nutre de fondos de entidades privadas o instituciones -en este caso Caja Burgos y La Caixa son quienes financian esta primera actuación en los tramos de Palencia y Burgos-, a los que también les signifique que estoy convencida de que a lo largo de este año dos mil diez voy a poder también licitar el tramo correspondiente a León, puesto que el proyecto es... está hecho completo en todo el Camino de Santiago en las tres provincias. De manera que ultimando pues esa búsqueda de mayores recursos que nos permitan afrontar el tramo de León, que además es el más grande, pues estando ya en licitación estas dos provincias, espero que a lo largo de dos mil diez complete esa actuación respecto de toda la provincia de León.

También dentro de las competencias de la Consejería actuamos, es decir, yo... la obra que he anunciado de abastecimiento a Frómista y a muchos municipios tiene que ver también con el refuerzo de sistemas en el Camino de Santiago.

También hay previstas en la Dirección General de Medio Natural, es verdad que en partidas sin provincia-

lizar, porque lo hacemos con nuestros propios medios, las partidas correspondiente para la limpieza, adecuación y la creación de nuevas zonas de descanso dentro del Camino de Santiago y adecuación de áreas ambientales y limpieza.

La Fundación también, dentro de este programa Árboles del Camino, tiene previstas actuaciones, no solo en el Camino físico, sino también en las áreas próximas, de recuperación de humedales, de zonas de observación, e incluso estamos evaluando la posibilidad, para dar más alternativas de ocio a los propios peregrinos, de que tengan lugares para poder pescar específicamente. Es decir, es un proyecto integral, importante desde el punto de vista ambiental y de dotaciones, en el que hemos comenzado a trabajar.

Y se hacía referencia también en el mismo sentido, y, como decía, dentro de las competencias nuestras, pues hemos cuidado específicamente de que no exista ningún vertedero ya de residuos urbanos incontrolado en el Camino de Santiago. Uno de los que ahora mismo he anunciado también es el sellado de Mansilla de las Mulas. Es decir, digamos que tenemos la prioridad a lo largo del dos mil diez de eliminar todo tipo de vertederos dentro de ese eje, bueno, pues actuando de manera coordinada con otras Consejería a la hora de proyectar y de realizar.

En definitiva, yo creo que esta Consejería de Medio Ambiente en estos momentos es, probablemente, la que más avanzando tiene su diseño, proyecto y ejecución en el Camino de Santiago.

Se me preguntaba por el Plan Regional del Camino de Santiago. Creo que he dicho en la primera intervención que va a comenzar su fase de aprobación, está ya prácticamente concluido. Iniciaremos el primer... la primera parte de exposición pública, de audiencia. Es un Plan Regional multisectorial, donde confluyen elementos especialmente singulares respecto de, por ejemplo, el Plan Regional Valle del Duero. Como saben, el Camino de Santiago es un Bien de Interés Cultural declarado, es decir, tiene competencia la Consejería de Cultura respecto de esa titularidad como tal BIC, y, al mismo tiempo, nosotros intervenimos por ser la Consejería competente en materia de ordenación del territorio.

El Plan Regional Camino de Santiago, cuyo horizonte -que también se me preguntaba- de vigencia será hasta el año dos mil veintiuno, que es el próximo Año Santo -es decir, su periodo de vigencia es... fecha de aprobación, finalizará en el año dos mil veintiuno- contempla actuaciones del conjunto de las Consejerías de la Junta de Castilla y León. En estos momentos se están cerrando las distintas actuaciones, proyectos y presupuestos, porque es una de las partes que lleva el Plan, igual que hicimos en el que está más avanzado, que es el Valle del Duero.

De manera que le aseguro que es un Plan que, desde toda la perspectiva de actuación sectorial tiene refleja-

das una por una, y además con un grado de detalle y de concreción muy grande, actuaciones en todos los kilómetros que contempla en Castilla y León. Es un Plan muy ambicioso, que yo espero que a lo largo del tiempo pues nos pueda ir permitiendo completar, y que, desde luego colocará al Camino de Santiago pues en el eje que queremos, de estructurante de la Comunidad, y, desde luego, un gran lugar de desarrollo socioeconómico en todos los aspectos y con todos los valores naturales y culturales que presenta.

Por tanto, en próximas fechas se tendrá la oportunidad ya de ver cómo se concretan cada actuación sectorial, insisto, de todas las Consejerías. Es un Plan de desarrollo integral, además de ser un instrumento de ordenación. Conlleva, a su vez, más allá de la ordenación del territorio y de sus características y premisas un poco más normativas y de diseño, un plan integral Consejería a Consejería o sector por sector de todo lo que hay que realizar en el Camino de Santiago, en el cual pues un programa de los más importantes, desde luego, corresponde en su ejecución posterior pues a la Consejería de Medio Ambiente, y, como ya le digo, avanzado en esa... en esa fase.

Yo creo que en sus preguntas concretas ya he dado respuesta, pero, sin perjuicio de si me he dejado algo, pues bueno, tengo la ocasión en el siguiente turno.

Refiriéndome ya a la intervención de la Portavoz del Grupo Socialista, bueno, hay unas afirmaciones previas que, bueno, pues son reiteradas. Usted siempre dice que yo digo lo mismo, y yo tengo que decirle que usted siempre me dice lo mismo, con lo cual creo que no merece la pena más que ir a aspectos más concretos que, probablemente, pues sean o nos den un poco más de luz.

Se hablaba de la ejecución del presupuesto. Mire, yo los datos y los porcentajes que Su Señoría ha dicho no son los que corresponden con la contabilidad de la Consejería. Entonces, yo lo que le voy a decir es que en el presupuesto cerrado año... ejercicio dos mil ocho, que es el último al que nos podemos referir, sin perjuicio de que haré referencia a los datos que también ha dicho de ejecución del actual presupuesto, la Consejería de Medio Ambiente en el total del ejercicio dos mil nueve, respecto de las cantidades presupuestadas y las ejecutadas, ejecutó el 87,09%, 87,09%, del total de los centros y capítulos.

Pero es que ciñéndome al de Inversiones Reales, Capítulo VI, ejecutamos al 89,40%, Señoría, 89,4%. En el Capítulo VII, Transferencias, que en nuestro caso -Consejería de Medio Ambiente- son todo inversión y obras, que ejecutan las Entidades Locales, pero con dinero de la Consejería, ejecutamos al 77,16%.

En definitiva, de los créditos iniciales realizamos y ejecutamos 315 millones de euros del presupuesto dos

mil ocho en operaciones de capital, que se refiere a Capítulo VI y Capítulo VII.

Si quiere, tengo también cómo ejecutó cada centro directivo, cada centro directivo. Concretamente, la Dirección General de Infraestructuras Ambientales, en el Capítulo VI, de Inversiones Reales, ejecutó al 83%, nada que ver con los porcentajes que me ha señalado Su Señoría. Pero es que mucho menos tiene que ver la ejecución de la Dirección General de Medio Natural, que en el Capítulo VI, de Inversiones, ejecutó al 96%, 96%. Y la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio, en su Capítulo VI, Inversiones Reales, ejecutó al 84,26%.

Si a eso le sumo, porque también, como digo, en nuestro caso, son inversiones las transferencias de capital de cada uno de ellos, es que el grado de ejecución, por supuesto no es del 100%, pero desde luego no se me puede decir que no ejecutamos el presupuesto, porque creo que estos porcentajes que le acabo de señalar dan idea de que nos hemos gastado el dinero, y es que además de que nos lo gastamos, si es que se ve en las obras. Es decir, aquí no es una cuestión donde yo pueda elucubrar, o hacer números o bailar cifras, es que digo yo y hemos puesto en marcha abastecimientos, estamos ejecutando otros, hemos inaugurado depuradoras, la única Administración que puede permitirse inaugurar depuradoras. Yo espero en los próximos años, no sé si me tocará a mí, pero al Consejero o Consejera que aquí esté pues seguramente le acompañará alguien del Ministerio, pero, desde luego, yo tengo todavía dos años por delante donde no me van a acompañar nunca, porque la única Administración -le insisto- que hace las depuradoras soy yo, con Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente. Lo mismo le puedo decir en residuos, lo mismo le puedo decir en todos los abastecimientos.

Pero es que además, cuando hablamos de abastecimientos, me dice Su Señoría que es que... bueno, une el tema puntual de la sequía y las cisternas con la falta de inversiones en abastecimiento. Mire, Señoría, en primer lugar, somos la única Administración -reitero- que invertimos en abastecimientos, desde el año dos mil dos no ha habido ninguna obra declarada de interés general por parte del Estado en esta Comunidad Autónoma, ninguna, que sí ha pasado en otras Comunidades Autónomas.

Además, le tengo que decir, y sabe usted muy bien, porque en algunas provincias ustedes son parte activa muy importante, hay determinados abastecimientos que tienen problemas, entre otras cosas, porque la situación económica de los Ayuntamientos es la que es, no pueden cofinanciar ni siquiera en algún caso el 5%, que es la cofinanciación mínima que ponemos, por ejemplo, en Salamanca, porque la Diputación Provincial aporta el otro 5; tardamos mucho en gestionar esos convenios, porque

tienen que poner a disposición de la Consejería los terrenos necesarios o las autorizaciones pertinentes. Pero es que en algunos casos incluso, cuando ya está la obra empezada, pues con un apoyo importante de algunos de ustedes -no usted precisamente, pero sí de sus compañeros de Salamanca-, pues se paralizan abastecimientos mancomunados tan importantes como el de Sierra de Francia. Ya me hubiera gustado a mí que la Sierra de Francia este año no se hubiera abastecido con cisternas o se hubiera reforzado el abastecimiento, pero desde luego no es achacable a la inacción de esta Consejería.

Y lo mismo le puedo decir de otros abastecimientos como puede ser Cuéllar, como pueden ser en el Órbigo y el abastecimiento de Las Médulas, que no es... en ese caso sí que lo tenía para ejecutar la Confederación Hidrográfica, y que no ha ejecutado.

Pero es que, hablando de la Confederación Hidrográfica -que puedo hablar de cuatro en esta Comunidad Autónoma-, por ejemplo, Confederación Hidrográfica del Tajo, obra declarada de interés general en el año dos mil dos todo el abastecimiento de Mombeltrán y las Cinco Villas, Señoría, ha tenido que producirse desgraciadamente el incendio del Valle del Tiétar para que la Confederación del Tajo mueva un papel en este proyecto, después de haber sido declarado hace siete años obra de interés general.

Lo mismo le puedo decir de la ejecución presupuestaria de la Confederación Hidrográfica, no en este caso Confederación del Duero, sino de la Sociedad Estatal Aguas del Duero, lo mismo respecto de lo que acabo de señalar del Tajo, que es Sociedad Estatal la que lo tiene que realizar.

La Sociedad Estatal Aguas del Duero tenía en el presupuesto dos mil nueve inversiones por importe de 172 millones de euros, Señoría, en Castilla y León, 172 millones de euros. Ellos mismos, la Confederación... en ese caso, perdón, la Sociedad Estatal Aguas del Duero, en las fichas de los presupuestos de este año del Estado, reconocen que no van a ejecutar más que 33 millones de euros de los 172, Señoría; 33, el 20% de lo que figuraba en el presupuesto dos mil nueve, 33. Que, por otro lado, no es extraño porque la depuradora de Soria -a la que ha hecho referencia el Portavoz del Grupo Popular-, con 34 millones, sabíamos de entrada que no se iba a ejecutar. También sabíamos de entrada... pero porque era imposible, no tiene ni proyecto. También sabíamos de entrada que no se iba a ejecutar la depuradora de Burgos, con más de 28 millones de anualidad, que vuelven a poner en esta anualidad, por cierto. Y ya le digo también que tampoco se van a gastar 28 millones de euros en un año, también se lo digo.

Pero es que, entrando ya en el presupuesto dos mil nueve, usted me dice que yo estoy ahora en un porcentaje de ejecución, que también, de acuerdo con mis datos,

pues no corresponde, yo tengo que en este momento estamos al 51,29% de ejecución en esta fecha. Su Señoría ha dado otro dato más bajo. Le digo: es un porcentaje, respecto de otros presupuestos en este mes de octubre, más elevado que en otros ejercicios. Y le recuerdo también que hay una parte muy importante del presupuesto de esta Consejería que se ejecuta en los Servicios Territoriales, sobre todo una parte muy grande de Medio Natural, de manera que hasta que no recibamos las certificaciones correspondientes de las obras que se están realizando, bueno, pues es muy difícil apuntar cuál va a ser el presupuesto de ejecución final de la Consejería. Pero como dato creo que vale: en octubre del dos mil nueve nosotros ya hemos ejecutado el 51,29% de un presupuesto de 500, en este caso, el de Consejería, de cuatrocientos y algún millones de euros. El Ministerio de Medio Ambiente, y desde luego su Sociedad Estatal Aguas del Duero, no llega ni al 20%, Señoría, respecto de las inversiones previstas en Castilla y León, ya no le hablo de lo que haga a nivel nacional, porque a mí lo que me interesa es esta Comunidad Autónoma.

Por tanto, en ningún caso se sostiene ni sus afirmaciones ni su discurso en esta materia.

Y le digo: yo no sé si ayer a la Consejera de Hacienda, en esta misma comparecencia, el Portavoz correspondiente de Hacienda le habló de la ejecución presupuestaria, pero yo le aseguro que la Consejería de Medio Ambiente ejecuta en los plazos que tenemos disponible el presupuesto todo lo posible; todo, todo. Lo que yo no puedo saber, en este caso, o no corresponde a mi competencia es decidir cuándo decide la Consejería de Hacienda que se cierre el presupuesto, a efectos de ejecución en cada una de las anualidades. Por tanto, yo no sé hasta qué grado voy a llevar, en función de la fecha de cierre que prevea la Consejería de Hacienda. Pero, desde luego, en esta fecha llevo el 51,29%, que multiplica muchísimo todo lo que ha ejecutado el Ministerio y la Sociedad Estatal Aguas del Duero. Por tanto, presupuestamos y ejecutamos las obras.

Disminuyen las inversiones. Esto ya lo he dicho anteriormente. Si quiere hablar de disminución, estamos hablando del 1,5%, porque yo presenté los mismos datos y usé los mismos criterios en los ejercicios presupuestarios anteriores, sumando todo el sector público que interviene en este Área de Medio Ambiente.

Me dice que en I+D+i nuestro presupuesto es escaso o por no decir nulo. Mire, yo a lo largo de mi intervención he hablado de proyectos de I+D+i, pero es que, además, los he nombrado específicamente. Por ejemplo, le he presentado cinco nuevos proyectos que va a desarrollar la Fundación de Patrimonio Natural.

En lo que se refiere a lo que Su Señoría hacía referencia de la fábrica de pellet, ese es un proyecto de I+D+i que hemos cofinanciado con el Ministerio de

Medio Ambiente, y que tuvo Su Señoría la oportunidad de visitar.

Las cámaras de vigilancia que vamos a instalar en la Baja Sanabria y en Soria es un proyecto de I+D+i, asociado además a importantes aportaciones de algunas empresas respectivas o referidas al sector eólico.

Estamos en las asociaciones y formamos parte como socios de los proyectos más relevantes desde el punto de vista de I+D+i en Acalinco, en Cartif o en Turinca.

En el desarrollo de la bioenergía, y desde luego de la biomasa, he nombrado también proyectos que vamos a llevar a cabo de gasificación, y, desde luego, de biomasa y de cambios de caldera de biomasa en edificios públicos, a través de la propia Fundación y de la Consejería.

He nombrado un proyecto específico, en cuanto a contaminación lumínica, que es de ayuda y de sustitución de las luminarias en los Ayuntamientos que están en los espacios naturales de Castilla y León, con una línea de ayudas que va a salir, y que está presupuestada también en la Fundación.

Es decir, yo creo que... ¿que todo es mejorable? Por supuesto. Y si yo tuviera muchísimos más recursos, pues haría muchas más cosas; pero en esta materia, en I+D+i, la verdad es que creo que estamos haciendo pues, una apuesta muy importante.

Me preguntaba o hacía referencia también a la depuración, que, bueno, pues no voy a cumplir los objetivos marcados en la Legislatura. Mire, yo... lo importante es dar respuesta a las necesidades que se van presentando, ojalá que los pueda cumplir todos. Yo espero que los presupuestos del año dos mil once pues sean mejores que los del dos mil doce, pero tengo que decirle: solo espero; no sé si la situación económica en el año dos mil diez pues va a mejorar tantísimo la actividad económica como para que los ingresos de la Junta de Castilla y León pues crezcan y para que tengamos una situación económica mejor. Pues ojalá sea así.

Pero tampoco voy a tener inconveniente en comparecer aquí y decir si llego o no llego a los compromisos que me marqué al inicio de Legislatura. No se preocupe, si esto no es una cuestión de una carrera a ver quién saca mejor nota. Yo lo que intento es gastar el dinero disponible lo mejor posible y, desde luego, dar el mayor número respuesta a todos los temas. ¿Que no llegamos en el año horizonte de Legislatura? Pues yo revisaré esos objetivos, si es que los tengo que revisar. Pero, por ahora, este presupuesto dos mil diez me permite avanzar perfectamente en cada uno de los porcentajes de cumplimiento de cada uno de esos objetivos.

Y, desde luego, en depuración, no le puedo permitir que diga que es que no estamos haciendo nada. Yo he

hablado expresamente de que tenemos en este momento sesenta y cuatro actuaciones en marcha, que se refieren a más actuaciones de depuración que las propias nominales sesenta y cuatro, porque hay algunas de ellas que pueden incluso afectar a más de un municipio y que da respuesta a más de uno; sesenta y cuatro, Señoría, o en ejecución, o en licitación o en fase de puesta en marcha para entrega a los Ayuntamientos.

Pero es que he anunciado ciento veinte nuevas actuaciones dentro de los presupuestos de la Consejería y de la empresa pública, a los que además espero recibir en el futuro, a lo largo del año dos mil diez, ya por fin, la ayuda y colaboración del Estado para que ejecute a su vez otras obras de depuración. Con lo cual, pues creo que llegaremos a ir cumpliendo esos objetivos. El de Legislatura en depuración -le recuerdo-, no son todas las depuradoras de Castilla y León, son las de los dos mil habitantes equivalentes.

Por tanto, entre lo que yo voy a hacer y lo que espero que empiece a hacer el Gobierno, a través del Ministerio de Medio Ambiente y las sociedades estatales, en el año dos mil diez estoy segura de que voy a cumplirlo. Ojalá que se cumplan los niveles de ejecución y que el Ministerio, efectivamente, invierta al mismo ritmo y ejecute las inversiones de depuración como están previstas.

En los residuos, vamos a ver, yo lo que he dicho es que hemos cumplido el objetivo inicial del plan, que era dotar a cada sistema provincial de un centro de recogida y de tratamiento selectivo de residuos. Pero es que yo espero algún día acabar esta materia, francamente. Es decir, cuando ustedes dicen que es que las obras son las mismas, yo es que lo que les aseguro es que estoy deseando acabar algunas cosas para dedicarme a otras; pero lo que no me pueden es decir eso al principio y luego reiterarme que esté toda la vida haciendo las mismas obras. Porque usted me dice: no, si no han acabado en residuos, tienen que volver a hacer las obras ahora de modernización de los centros de residuos. Pues hombre, hasta cierto punto, es verdad que ya hemos empezado y hemos ayudado a Zamora y a Segovia a las ampliaciones, pero en el momento que los Fondos de Cohesión y los fondos que tenemos en estos momentos, europeos, vayan concluyendo, yo lo que tendré que reiterarle a los consorcios provinciales y a los Ayuntamientos es que eso es competencia suya, Señoría.

Hemos hecho el esfuerzo inversor más importante de todas las Comunidades Autónomas limítrofes, desde luego, de un gran número, a las que podemos darle datos, tenemos la red de puntos limpios más extensa, plantas de transferencia, hemos dotado a los consorcios provinciales de los medios mecánicos mejores. Es decir, esto en algún momento tiene que acabar, pero porque debe ser así; es decir, y cada uno tiene que ejercer su competencia y buscar sus recursos económicos necesarios para mantener eso. Pero aun así, no es cierto lo que ha dicho, y hemos

remodelado instalaciones con grandes inversiones en Segovia y en Zamora.

Vamos a hacer también ampliación, también le digo, con otra fórmula diferente, en Valladolid y en Burgos, pero donde va a entrar ya la empresa pública, la Sociedad Pública de Medio Ambiente, y donde los Ayuntamientos van a tener que tener una cofinanciación, por la vía que quieran, pero la van a tener que tener.

En prevención y calidad ambiental -lo sigo por el orden que ha ido desgranando-, vamos a ver, nosotros, en calidad ambiental, le he señalado, en el tema de la contaminación atmosférica, ya hemos hecho inversiones de 2,6 millones de euros, hemos reformado y modernizado todos los equipos de las estaciones de control de la calidad del aire. También hemos previsto una cantidad en este año, pero es que el esfuerzo más importante lo he realizado ya con esos 2,6 millones de euros.

En cuanto a las medidas para la contaminación lumínica -que me dice que no tengo ninguna-, le acabo de señalar que la Fundación tiene prevista ayudas en una línea muy importante para comenzar con esa materia. Voy a presentar el proyecto de ley, que me ha parecido casi que era como un reproche, porque lo dije en dos mil siete. Hombre, en dos mil siete dije todo, pero los proyectos de ley llevan su tramitación y van por un orden. Espero que a Sus Señorías les dé tiempo en los periodos de sesiones que restan para aprobar mis proyectos de ley, porque yo me voy a dar toda la prisa del mundo para presentárselos en plazo, otra cosa será que le llegue en los periodos de sesiones a aprobarlos. Pero, desde luego, no solo el de contaminación lumínica, intentaré que el de pesca, desde luego, entre en periodo de sesiones correspondiente; intentaré que el de patrimonio natural -al que también ha hecho referencia Su Señoría, yo prudentemente no lo he dicho, porque está en la fase de redacción del borrador- también entre en el periodo de sesiones. Pero es más que probable que yo cumpla mi compromiso de que entren aquí, y Sus Señorías no los aprueben en esta Legislatura. Pero digo que eso me computará como compromiso cumplido a sus efectos. Pero, desde luego, estamos en la disposición y lo vamos a intentar cumplir hasta el final.

Me dice que en educación ambiental hemos rebajado el presupuesto en un porcentaje importante. Pues sí, Señoría. Pero es que le tengo que decir que en el presupuesto del ejercicio anterior prevención ambiental tenía unas cantidades muy importantes en el capítulo de inversiones porque eran las que hacían frente a las obras de ejecución del complejo PRAE, tanto del Centro de Recursos, que ya está en marcha -como ya he señalado-, como del Parque Ambiental, que... cuya obra civil ya está terminada y que solo está pendiente de inauguración. Por tanto, no tiene cantidades previstas en el ejercicio dos mil diez, pero es que, además, otras que tenía se transfieren a la Fundación de Patrimonio Natu-

ral porque la encargada de la gestión y mantenimiento de esos espacios, de ese Centro de Recursos y del Parque Ambiental, es al Fundación de Patrimonio Natural.

Por tanto, claro que descienden las partidas de educación ambiental, pero por este dato, no por la crisis ni porque yo no le dé relevancia a la educación ambiental en la Consejería, que sigue manteniendo más de 9.000.000 de euros, que respecto del presupuesto total de esa Dirección General de 12,4 -si no recuerdo mal de memoria-, supone más del 60% dedicado a educación ambiental.

Por tanto, hay que ver todo en su conjunto y tiene que ir acostumbrándose usted y el resto de los Grupos a ver esta Consejería con sus instrumentos de ejecución y ver Fundación, Sociedad Pública de Medio Ambiente y Consejería.

Es verdad -y ya se lo adelanto y lo reconozco- que lo tienen más difícil en alguna de ellas, porque no tienen ese grado de desglose en las fichas de presupuesto, como a la que me hacia referencia respecto a las partidas genéricas que figuran de depuración en las provincias, y se ha referido a Soria como se puede referir a cualquier otra.

Bien, en el caso de Soria, la Sociedad Pública de Medio Ambiente en depuración en este momento está ejecutando, van a comenzar las obras de la depuradora de Garray y de... en un municipio de Garray. Tiene prevista una cantidad asignada -es verdad que sin ver las obras- en función de cómo el plan de calidad se cierre de acuerdo con el Ministerio. Por eso no hemos puesto en la Sociedad Pública de Medio Ambiente nombres de depuradoras. En el momento que firmemos el plan, distribuiré las que se van a ejecutar por la Empresa Pública de Medio Ambiente a mayores de las que ya tiene la Dirección General de Infraestructuras prevista en el anexo y en la ficha de inversión del presupuesto actual, más las cantidades que le restan por asignar.

De manera que, para no confundir, pues hemos preferido esperar a conocer cómo queda finalmente, qué obras va a hacer el Ministerio y cuáles va a hacer la Junta de Castilla y León en cada una de las provincias, y entonces discriminaré las obras a ejecutar por la Empresa Pública.

Medidas para el cambio climático. Pues las estamos realizando. De todas las maneras, aquí solo un apunte: se ha referido a las estrategias de desarrollo sostenible y cambio climático, y todavía no están aprobadas definitivamente, se van a aprobar dentro de muy poco tiempo, porque el Consejo Económico y Social acaba de dictar los correspondientes informes, pero todavía no están aprobadas.

Pero, sin embargo, sí que estamos haciendo actuaciones. Es verdad que no tienen un desglose presupuestario

con partidas específicas en el presupuesto, pero es que no es necesario hacerlo; es que yo no necesito poner que, por ejemplo, todas las actuaciones dentro de esas estrategias que estoy desarrollando en la Consejería, por ejemplo, dotando de puntos limpios en los edificios administrativos, pues póngalo usted donde quiera, pero la partida y el dinero sale de donde tiene que salir, que es la Dirección General correspondiente o la Secretaría General, en función de lo que la Intervención de la Consejería me permite.

Nosotros hemos... somos los primeros que hemos dotado a los centros de nueva construcción de energía solar, fotovoltaica en algún caso; desde luego, en biomasa, vamos a dar ayudas a la sustitución de las calderas en los edificios públicos. Es decir, se está cumpliendo el plan de medidas demostrativas perfectamente. Cuando quiera puede solicitar, y se lo daremos encantados, pues el desglose del grado de cumplimiento de cada una de ellas, que se está evaluando por la comisión correspondiente, dentro de la Comisión Delegada de Política Territorial, y que, por tanto, pues dentro de pocas fechas podemos poner a su disposición.

En emisiones de CO<sub>2</sub>, somos la Comunidad que más tiene. Bueno, esa es una información que ha salido en los últimos días en los medios de comunicación. Le tengo que decir que eso se refiere sobre todo a las instalaciones de producción de energía, y ahí hay un viejo debate en el que no estamos de acuerdo, y es que se asignan esos derechos de emisión o se computa solo su grado de contaminación de CO<sub>2</sub> en la Comunidad Autónoma donde están ubicadas; pero es que esos derechos de emisión y ese grado de contaminación no puede repartirse de esa manera, porque, desde luego, no son instalaciones que suministran energía solo a Castilla y León, sino todo lo contrario. Es decir, estas instalaciones que tienen esas emisiones tan grandes de CO<sub>2</sub> deberían computarse en el conjunto de territorios a los que suministran esa energía, que efectivamente se produce aquí y tiene aquí geográficamente -podríamos decir- su emisión, pero que desde luego no es achacable a esta Comunidad Autónoma. Si ese criterio se corrigiera y se hiciera bien esa reasignación, le aseguro que no somos la Comunidad Autónoma que más emisiones de CO<sub>2</sub> tiene, sino todo lo contrario.

Y con otro dato que ha nombrado Su Señoría, y que es relevante en este aspecto: es verdad que somos la Comunidad Autónoma -y así entro ya en los temas de Medio Natural que ha señalado- de más superficie forestal y, desde luego, la de más absorción de CO<sub>2</sub>, gracias a esa superficie forestal. Nuestras masas actualmente absorben más de doce millones de toneladas de CO<sub>2</sub>.

Por tanto, unidos esos dos aspectos, le aseguro que no es la Comunidad Autónoma de España que más CO<sub>2</sub> emite, sino todo lo contrario, sino todo lo contrario.

Pero es verdad que mientras no se corrija ese dato de las centrales de producción eléctrica, pues a efectos absolutos seguimos estando así. Pero, hombre, a mí me gustaría que usted, que vive aquí y que conoce los datos de aquí, pues no se lo creyera de esa manera, o por lo menos hiciera el correspondiente análisis para ver que eso no es verdad.

Y entramos ya en el tema de la... sobre todo el área de Medio Natural, como ha señalado en algunos aspectos. Me dice, bueno, las vías pecuarias. Mire, en vías pecuarias no creo que haya ninguna Comunidad Autónoma y estoy dispuesta a someterme al examen correspondiente que en esta materia trabaje más que nosotros. ¿Que tenemos mucho por hacer? Desde luego; ¿que, desde luego, todavía tenemos pendiente la ley? Se lo admito; que además... ya he perdido la cuenta de los miles de kilómetros que tienen las vías pecuarias en Castilla y León, ¿pues en trabajos de deslinde, amojonamiento, hay mucho recorrido? También.

Pero le digo: en esta materia trabajamos, lentamente, porque es muy grande esto, pero desde luego nadie hace más que nosotros ni en sendas, ni en deslindes ni en mejoras. Yo firmo permanentemente deslindes. Las actuaciones que estamos haciendo en la Cañada Real Soriana Occidental -si no recuerdo mal- lleva muchos años, pero es que son muchísimos kilómetros y seguimos trabajando, y ahí le admito -que es verdad- que a un ritmo pues muy lento, pues sí. Lo que pasa es que, cuando hay que priorizar y cuando hay que hacer eficiencia en los recursos, yo le doy más prioridad al agua que a las vías pecuarias. Pero bueno, a lo mejor, es un mal criterio, y Su Señoría, en mi caso, lo haría al revés, si estuviera aquí, le daría prioridad a las vías pecuarias y no a la depuración y al abastecimiento. Bueno, pues no lo sé, aquí son criterios diferentes de ver las cosas.

Me habla de la planificación. Bueno, yo he explicado los PORN que vamos a concluir, los que voy a aprobar, los que están en fase, los que voy a iniciar en el año dos mil diez. Le aseguro que no tiene nada que ver con la Ley o no nueva de Patrimonio Natural; es decir, porque la Ley de Patrimonio Natural estuviera ya aprobada, nueva, no afecta a la planificación, va en función de los criterios técnicos, y, desde luego, creo que va a un ritmo pues bastante satisfactorio, en el que yo espero cumplir el compromiso de declaración, por un lado, de los espacios que comprometí aquí en esta Legislatura, y, desde luego, en la revisión de los que eran imprescindibles, aunque ya están declarados, como son las Hoces del Duratón, Cañón del Río Lobos y Sanabria.

O sea que... ¿Que se puede hacer más? Bueno, pues desde luego. Yo nunca diré que no. Pero que, con lo que tenemos y con lo que a mí me informan los servicios, estoy más que satisfecha del grado de ejecución de cada

uno de ellos y del compromiso al que estoy segura vamos a poder llegar.

En tendidos eléctricos, que siempre lo digo y que no... Mire, aquí yo comprometí una estrategia. Entonces, lo único que me resta es aprobar formalmente eso; pero eso no quiere decir que no hayamos hecho nada, y, de hecho, no es que solo lo firmemos y nos hagamos la foto, a través de la Fundación de Patrimonio Natural hemos conseguido que Iberdrola invierta en esta materia de tendidos eléctricos y esté haciendo ya arreglos importantes en las líneas, y, desde luego, las de nuevo trazado o las de nueva implantación tienen ya los elementos de corrección necesarios para evitar la mortandad en aves, y las que, sobre todo en algunas zonas de espacios naturales, hemos priorizado, por ejemplo en Arribes del Duero, pues están teniendo pequeñas ya inversiones para ir corrigiendo esos tendidos.

¿Me falta aprobar la estrategia? Pues sí, el documento formal, que está ya también muy avanzado, y que lo voy a hacer. No he metido muchas más cosas para no ser demasiado exhaustiva, pero le aseguro que eso lo irá viendo también.

En biomasa, bioenergía, biomasa forestal, planta piloto. Vamos a ver, esto unido a la I+D, también me ha dicho algo de los pellets, que no recuerdo muy bien ahora, porque no me ha dado tiempo a... ¡ah, sí!, que podía ser una competencia desleal. Vamos a ver, Señoría, los pellets en este momento que generamos o que producimos en el Vivero Forestal Central forman parte de ese proyecto de I+D+i cofinanciado por el Ministerio, que abastecen a todo el complejo del Vivero Forestal, incluido el Proyecto PRAE, pero que además nos sobra el 80%; es decir, consumimos el 20% de los pellets que producimos. Y, por supuesto, yo preveo en la empresa pública, en la Sociedad Pública de Medio Ambiente, posibilidad de ingresos con esos pellets, porque creo que los puedo tener.

Pero, vamos a ver, Señoría, hasta abasteciendo a la propia Junta. Yo no voy a hacer competencia desleal a nadie, es que la Junta de Castilla y León tiene un compromiso de que en diez edificios públicos de la Administración General va a instalar calderas de biomasa; o si no pues se lo voy a vender, espero, a la Federación Regional de Municipios y Provincias, que está construyendo, con una caldera prevista de biomasa, su nueva sede enfrente de estas Cortes.

Es decir, yo no creo que vaya a entrar en competencia desleal. Pero, sobre todo, ¿sabe por qué, Señoría? Porque nosotros estamos en contacto permanente con los inversores privados, con aquellos que están haciendo ya y desarrollando estas empresas en Castilla y León, entre otras cosas, porque "vamos a ser" -entre comillas lo de vamos a ser-, como Administración, pues uno de los grandes proveedores para la biomasa forestal en

Castilla y León y su desarrollo; de manera que, no se preocupe, hay mucha posibilidad de inversión en Castilla y León, hay posibilidad de megavatios más que suficientes y, desde luego, de generación de pellet, y mucha sociedad civil en esta Comunidad que puede comenzar ya, con líneas de ayudas específicas como las que se han dotado por el Ente Regional de la Energía, a sustituir sus calderas de gas y de gasoil por biomasa forestal. Y le aseguro que el éxito de la primera convocatoria es... ha sido total, se ha agotado en un plazo escaso de tiempo todas las ayudas previstas por la Consejería, hasta el punto de que le hemos pedido a la Consejería de Economía que amplíe y duplique esas líneas de subvención para el cambio de calderas.

De manera que hay mercado para todo el mundo. Y, desde luego, no casa mucho que me diga que no hago nada en I+D+i y que luego me diga que hago competencia desleal cuando preveo ingresos por pellets de un proyecto de I+D+i, que al mismo tiempo me ha financiado también el Ministerio de Medio Ambiente.

Áreas recreativas... ¡Ah!, y en lo de la planta piloto de pellets, esa cantidad que ha visto, Señoría, de setecientos y pico mil euros es este proyecto, del Vivero, en su fase final; es decir, es la última anualidad la que está contemplada.

Áreas recreativas, que no ha visto cantidades. Las áreas recreativas las estamos ejecutando y haciendo de dos maneras: por una parte, por los propios medios directos de la Consejería, a través de las cuadrillas de mantenimiento en los espacios naturales, que, por un lado, construyen nuevas áreas recreativas o mantienen las existentes; y también a través de la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León.

En senderos, exactamente también actuamos por las dos vías. Pero es que, además, me ha parecido oírle que ha nombrado expresamente el GR-14, el GR-26 y el GR-11. Bueno, el GR-14 y el GR-26 los he inaugurado hace muy pocas semanas, concretamente en Montealegre de Campos y en Medina de Rioseco como puntos de referencia, ¿eh?, hace muy poco tiempo.

Pequeños recorridos en los espacios naturales, a través de la Fundación, hemos hecho montones de kilómetros, pero es que además hoy he anunciado expresamente otros lugares en los espacios naturales donde vamos a ampliar esa red de pequeños recorridos. El objetivo de ampliar en mil kilómetros más los actuales existentes le aseguro que va muy bien, y que preveo que en dos mil once ese no será uno de los aspectos donde tenga que revisar mis compromisos iniciales de Legislatura porque, a través de la Consejería y de la Fundación, lo vamos a ir cumpliendo perfectamente.

En materia de incendios, usted habla de los parques comarcales. Yo le tengo que reiterar: no son competen-

cia de la Consejería de Medio Ambiente; este tema de los parques comarcales de incendios no son competencia de la Consejería de Medio Ambiente. Platéenselo ustedes a la Consejería de Interior y Justicia, platéenselo a las Diputaciones, platéenselo a los Ayuntamientos, que son los competentes, pero a mí no.

Pero a pesar de no ser competencia directa de la Consejería de Medio Ambiente, lo que sí que le puedo decir, Señoría, es que nosotros firmamos convenios de colaboración con todos aquellos parques locales o comarcales, allí donde los hay, con las Diputaciones Provinciales o Ayuntamientos, según quién sea la titularidad, y les ayudamos a mantener económicamente los medios mecánicos que tienen y también a pagar el personal que, sobre todo en el periodo medio y alto de incendios, ponen a disposición, en camiones y en conductores, del operativo de extinción de Castilla y León. Eso se paga desde esta Consejería, lo cual para ellos supone una ayuda fundamental, y así nos lo han reiterado, para mantener precisamente esos servicios.

Pero no es mi competencia decidir si tiene que haber más, si tiene que haber menos, si tienen que tener más camiones. No. Yo con lo que hay le aseguro que estoy satisfecha, tenemos conveniada -si no recuerdo mal- más de ochenta y cuatro motobombas de incendios con los distintos parques en el conjunto de la Comunidad Autónoma, garantizamos además durante... los convenios los firmo por un periodo de tres años, el dinero necesario para que los puedan mantener y pagar al personal que va a cada uno de esos... o hace operativos esos camiones motobomba, y no hemos tenido ningún problema. Pero deje de decirme a mí lo de los parques comarcales, por favor, que es que no tengo nada que ver.

También -y tampoco tengo mucho que ver, aunque sí en otros momentos- me ha hablado de que no figuran en el presupuesto ayudas a las empresas forestales. Si es que las ayudas a las empresas son competencia de la Consejería de Economía y de la... y de ADE, pero sobre todo de los instrumentos que tiene la Consejería de Economía de ayuda y socorro a las empresas de Castilla y León.

Sin embargo, no figuran en el presupuesto, porque no están asignadas expresamente -pero, si quiere, se lo pongo así-, porque lo que me han pedido las empresas, concretamente la Mesa Interterritorial de la Madera, donde están agrupadas todas, es que yo haga un esfuerzo -y lo venimos haciendo desde hace meses- de gestión para sacar más madera, sobre todo madera no de mueble, no de sierra, buena, sino de limpieza, claras, etcétera, para abastecer a la industria del tablero. Entonces, nos pidieron expresamente que duplicáramos esa producción, esas sacas que tiene la Comunidad Autónoma, y yo le aseguro que eso lo he hecho, y he contratado nueve técnicos más en las provincias para que puedan marcar y hacer eso, y los Servicios Territoriales están especialmente implicados

en sacar ese mayor número de toneladas que se nos pedía, porque la industria del tablero sí demandaba más y era una manera de mantener a las empresas del sector, también a las de saca y a las de corta. De forma que eso lo he hecho; no está cuantificado, pero está.

También me pidieron que hiciéramos un esfuerzo a la hora de tener más margen para las sacas de las subastas anteriores, puesto que ahora la situación económica no les permitía tampoco eso. Lo he hecho, hemos... allí donde he podido, hay otros lugares donde los propios propietarios, Ayuntamientos, como usted bien sabe, pues han dicho que no y que se la tenían que llevar en los plazos. Bueno, pero allí donde hemos podido intervenir, y desde luego las que dependían de nosotros, hemos dejado que no se cortaran en ese periodo y que tengan margen, que es lo que también me pidieron.

Y también me pidieron que hiciéramos un esfuerzo en convencer a los propietarios que en las subastas, bueno, pues el precio fuera un poco más barato, más competitivo, porque ahora había especial oferta en el mercado, y eso pues en algunos sitios lo hemos conseguido y en otros no.

Por tanto, en todo lo que los empresarios forestales en general han pedido a esta Consejería, le aseguro que, aunque no tenga un apartado específico que ponga "ayudas a las empresas", lo hemos cumplido.

Saque usted el tanto correspondiente de lo que son más... nueve ingenieros más, todas las horas de trabajo, las empresas, los tratamientos silvícolas puestos a ese... a ese fin, y ahí encontrará pues cuál es la ayuda que nosotros estamos prestando al sector forestal, que, por otro lado, pues es la que nos pidieron, sin que... sin perjuicio de que me consta que la Consejería de Economía en algunas empresas concretas, muy grandes, con grandes inversiones del sector, pues está trabajando decididamente para evitar, en la medida de lo posible, pues una pérdida de empleo significativo.

Y ya muy rápidamente, en cuanto a la Fundación y la Empresa Pública, me dice que no saben sus proyectos. Ya he dicho que reconozco que a veces es más difícil, pero hoy he dicho... yo creo que he sido especialmente exhaustiva precisamente porque no tienen acceso fácil a lo que hacen, y he dicho prácticamente todos los que vamos a ejecutar; es decir, los que sabemos ya que vamos a ejecutar, tanto en abastecimiento como en depuración, como en los proyectos de I+D de la Fundación y de la Empresa Pública. Creo que se lo he dicho.

Depuradoras, pues El Espinar, ahora mismo ya para licitar, espero pronto; Garray, para adjudicación definitiva, espero también pronto, o provisional, ya no sé en qué fase estamos; Garray, los municipios de Garray están depurándose.

En abastecimiento, las cuatro que le he señalado iniciales, que son grandes abastecimientos, más los que ya está ejecutando.

La Fundación, he explicado las Casas del Parque cada una en qué fase está. Hay algunas que están terminadas en la obra civil, por ejemplo el Lago de Sanabria, que estamos en la fase de dotación interior. Y así en otros casos, como, por ejemplo, en Oña, que también está acabada la obra civil y estamos en dotación interior.

Es decir, yo creo que este año, en ese sentido, he sido más exhaustiva precisamente para que tuvieran mejor conocimiento de lo que hace la Empresa Pública y la Fundación. Pero si hay algún aspecto más que yo me haya dejado, no solo de estos dos entes instrumentales, sino de la propia Consejería, pues estoy dispuesta en la siguiente intervención a matizarlo más.

Y, finalmente, al Grupo Parlamentario Popular y a su Portavoz, pues, desde luego, agradecerle -como siempre- primero el apoyo expreso a estos presupuestos; pero, desde luego y fundamentalmente, más todavía, primero, el que conozca realmente el grado de ejecución de los presupuestos de la Consejería no nominalmente, sino en el terreno, sabiendo las obras que se ejecutan, aquellas necesidades a las que se hace frente, y también en haberse preocupado específicamente de estudiar muy bien este presupuesto, el de la Empresa Pública y la Fundación, interrelacionar realmente su grado de compromiso en la presupuestación con el compromiso político asumido a la hora del cumplimiento de esos objetivos. Y agradeciendo de antemano ese apoyo, pues significarle que vamos a seguir trabajando para hacerles, en general, a todos ustedes fácil el seguimiento de los compromisos de inversión que asumimos año a año, y que, en ese sentido, pues estamos, una vez más, reitero, a disposición de todos. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Después de la contestación de la señora Vicepresidenta Primera y Consejera, se abren dos turnos de réplica y dúplica. El Grupo Parlamentario Mixto ha manifestado que renuncia al turno. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, tiene la palabra.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor, Vicepresidente. Y gracias, señora Consejera, por sus explicaciones, sobre todo en el punto final, en lo que se refiere a la Sociedad Pública, que, si me permite, hablaré también al final de mi segunda intervención.

Nos ha hecho una matización, tanto al Portavoz del Grupo Mixto como a mí, de que tenemos que juntar el presupuesto tanto de la Consejería, de la Fundación como de la Sociedad Pública de Medio Ambiente, pero la primera que lo ha separado ha sido usted. Ha dicho voy a hablar de la Consejería, presupuesto de la Consejería. Es de lo que nosotros hemos hablado.

Y es más, en su intervención no solo ha hablado de la Consejería, sino que además ha sumado las inversiones en abastecimiento y saneamiento de aguas de la Sociedad Pública de Medio Ambiente. Creo que, de alguna manera, no está usted muy conforme con el presupuesto de la Consejería, que le tiene que sumar otro. Y ha sido usted la que ha separado, hablemos de la Consejería. Es lo que nosotros hemos hecho.

Y realmente no hemos mentido en nada. Su Consejería, lo que es la Consejería, baja un 19,58%, la Consejería que más baja de todas. No hemos dicho nada en contrario ni nada que no sea cierto.

Luego me habla que los datos que yo le he dado de ejecución del año dos mil ocho que no son correctos. Mire, no sé los datos que manejan en la Consejería, pero los únicos datos que maneja esta Procuradora son los que vienen en los tomos de Presupuestos de las Cortes, más concretamente en el Tomo 19, donde el nivel de ejecución de la Consejería de Medio Ambiente es de 86,63. No me lo he inventado, a no ser que haya modificado y haya metido otra vez otro libro, como metieron el de Anexo, pues no lo sé; pero, vamos, el dato que aparece en el Tomo 19 es de 86,63 de ejecución en el año dos mil ocho a presupuesto consolidado.

Y me ha dado unos datos que tampoco distan tanto, aunque fueran un 87%. Me viene a reconocer que realmente ustedes no han ejecutado el presupuesto y no han llevado a cabo una buena... una buena ejecución. Y esa es la realidad, sean 86,63 -que, le vuelvo a repetir, es lo que viene en el tomo que esta Procuradora ha visto-, y la ejecución que ustedes... que ustedes han dado.

Me dice que ejecutan un 89,4 de... de inversiones reales. Pues bueno, pues nosotros entendemos que no es una buena ejecución, viendo también lo que han bajado los... lo que ha bajado... la inversión que se lleva a cabo. Y si ustedes tienen otros libros, pues hagan el favor de hacérmelos llegar. Yo, desde luego, no puedo debatir sobre algo que no he podido leer, debate sobre lo que leo, y no me invento... es más, le doy hasta el 63 o el ochenta y cuatro coma... 89,4; o sea, no me como absolutamente... absolutamente nada. Si tienen otros datos, hagan el favor de entregárnoslos y debatiremos sobre ellos.

Pero lo cierto es que la ejecución no es para echar cohetes, señora Consejera. Me dice que no puede ejecutar más. Bueno, yo qué quiere que le diga. Que ejecuta todo lo que puede. Solo faltaba que usted misma retrasara y ejecutara menos de lo que puede, hasta ahí podíamos llegar.

En abastecimiento y saneamiento de aguas, lo cierto es que su Consejería supone un 20%, Consejería, un 20% del total del presupuesto -no me estoy refiriendo a la Fundación-, Consejería. Un 20% del presupuesto que realmente... y lo que nos preocupa es esto, que su Conse-

jería es un 20% cuando su nivel de ejecución, usted mismo lo valora, y dice, bueno, pues tengo un nivel de ejecución de un 80%, de un 72; el de las sociedades públicas se queda en un 50. Si solamente usted tiene un 20 en su Consejería y ejecutan 80, y la Sociedad Pública la media que tenemos es de ejecución de un 52%, sinceramente nos preocupa. Preferiría que el 80% fuera en la Consejería, de una ejecución de un 80%, y un 20% en la Sociedad Pública de Medio Ambiente con una ejecución del 50%.

En el año dos mil nueve tiene una inversión de 27 millones de los 110. Pues seguramente de aquí a diciembre apretarán y usted ejecutará más de... más lo que pueda, pero realmente son 27 millones de euros lo que aparecen -vuelvo a repetirlo- en los tomos que usted nos ha... nos ha dado.

Y luego me dice que mezcla el tema de abastecimiento con problemas como, por ejemplo, el abastecimiento con camiones cisterna. Pues sí, claro que... es un problema de abastecimiento por las razones que correspondan, por contaminaciones con arsénico, porque haya tipo de problemas en abastecimiento. Y señora Consejera, es curioso, usted ha mencionado el apoyo que dan a las Corporaciones Locales en... en estos temas. Pues mire, simplemente para abastecimiento en épocas de estiaje, ustedes han bajado las transferencias a las Entidades Locales en un 38%. Ese es el apoyo que ustedes tienen. También vienen en los tomos, a lo mejor también están equivocados.

Y han bajado un 91,34 en convenios para tratamientos de agua. A lo mejor también deberían de explicárnoslo.

Luego me habla de la depuradora de Soria y de Burgos, que no se van a poder ejecutar, y me lo dijo también el año pasado, que la depuradora de Soria, aunque nos empeñáramos, no se iba a poder ejecutar porque no había proyecto, y usted el año pasado sí que presupuestó algo. Pues mire, ahora que se lo han... que lo va a hacer el Gobierno Central, y que creo que nos deberíamos de alegrar todos, sobre todo los sorianos, ¿no?, que la depuradora de Soria la haga el Gobierno Central, pues me gustaría saber qué o lo que aporta usted para esta o para la de Burgos, o para todas las que queden, qué es lo que usted aporta.

Hemos hablado también de I+D+i. Y yo no le he dicho que el gasto sea nulo, le he dicho que es muy bajo. Y usted me ha dicho que hacen un montón de proyectos, que tienen presupuestados un montón de inversiones y de proyectos nuevos. Pero, claro, si yo no le digo que no lo tenga presupuestado. Luego le decimos que es que repite los... repite los proyectos, es que los tiene que repetir, con un 0,68% del total de su presupuesto en I+D+i, pues mire, si usted me presupuesta diez proyectos con un 0,68, pues es que no le va a llegar, y haga usted el milagro de los panes y de los peces, porque, si

no, otra inversión no va a poder hacer con un 0,68 de presupuesto. Yo no le he dicho que sea nulo, le he dicho que es muy bajo.

Y es muy bajo también el nivel de ejecución que tienen ustedes en I+D+i a lo largo de toda la ejecución de todos los presupuestos. Eso es lo que yo le he dicho; o sea, el interés que ponen en otros sitios en nuevas tecnologías, pues aquí no lo demuestran ni en inversión ni... ni desarrollo.

Luego hablamos de depuración. Me dice que pretenden dar respuesta a las necesidades y que qué más le gustaría a usted que estuvieran... que estuvieran acabadas. Bueno, pues como le vuelvo a repetir, con una inversión de un 20% de su Consejería, dudo mucho. No puedo hablar de la Sociedad Pública de Medio Ambiente porque no sé lo que va a invertir ni dónde; entonces, me... me resulta un poco... un poco más difícil. Pero, por ejemplo, usted presupuestó el año pasado -que este año no lo ha repetido- la depuración en espacios naturales, le pongo por ejemplo Ojo Guareña, pues la presupuestó el año pasado, ¿cómo está esa inversión? Usted la prometió, además expresamente, y la mencionó expresamente, esta y otras tantas, pues esta, no. Con lo cual no me diga que tiene unos niveles de ejecuciones muy buenos. No es cierto. Vamos a ver, en qué y qué proyectos está usted ejecutando.

Otro punto... bueno, me ha hablado de la Estrategia de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, obviamente no están todavía en funcionamiento. Y, claro, cuando estamos hablando de Estrategia de Cambio Climático y que tenemos mucho interés y mucha incidencia en... y nos importa mucho el cambio climático, el desarrollo sostenible... partimos todos de que una de las fases fundamentales es la educación ambiental para que esto... esto llegue a buen puerto. Bueno, pues en este sentido, ustedes han reducido un 56,67% las transferencias a entidades y a asociaciones para educación ambiental para concienciar sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible; o un 50% lo que reducen las transferencias a los Ayuntamientos para educación ambiental. No me digan que tienen una gran... que mantienen una gran apuesta por la educación ambiental para que los ciudadanos tengamos y tengamos conocimiento y podamos ejecutar estrategias de desarrollo sostenible cuando ustedes no hacen nada más que reducir todo estas... estas inversiones. Y le vuelvo a repetir que también están en los tomos.

Espacios naturales, presumimos mucho de ello. Y ha hablado también en su intervención sobre el gran compromiso que se tiene, sobre todo, con aquellas zonas y con aquellos municipios que están incluidos dentro de un espacio natural para realizar inversiones. Pues mire, señora Consejera, también reducen en un 19,67% las transferencias a Corporaciones Locales para saneamiento, alumbrado, mantenimiento, obras sociales. ¿Qué apoyo

están dando ustedes a estas Entidades Locales? Lo que tienen ustedes no lo invierten, y lo que les transfieren tampoco los invierten, reduciendo casi un 20% las transferencias que hacen. Pues tampoco es claro y real el compromiso que ustedes están... que ustedes están manteniendo.

En cuanto a vías pecuarias, ¿que si yo priorizaría las vías pecuarias? Pues mire, señora Consejera, ni priorizo ni no priorizo, simplemente usted tiene un presupuesto. Me habla de abastecimiento de aguas; pues bueno, usted tiene un 20% de presupuesto para abastecimiento de aguas y un cuarenta y tantos por ciento pues para el medio natural, pues del medio natural tendrá que invertir algo en vías pecuarias. Es un patrimonio nuestro y que ustedes llevan sacando en prensa y programando desde hace un montón de años, desde mil novecientos noventa y cinco las competencias son suyas y ustedes son las que tienen que desarrollar estas competencias.

Y me dice que... que somos las Comunidades que más estamos haciendo. Pues no. Mire, por ejemplo, Castilla-La Mancha tiene una ley bastante buena, Extremadura también tiene su ley, y Extremadura tiene un programa de caminos y de vías pecuarias. Es que entre simplemente en Internet. Y eso es real, o sea, no somos... reconozca alguna vez, señora Consejera, que es que no somos pioneros en todo y que en algo fallamos. Pues bueno, pues cojeamos en vías pecuarias, pues cojeamos en vías pecuarias; pero no me diga que somos los que más estamos haciendo porque no es verdad.

Y la cañada... la vía pecuaria, la Cañada Soriana Occidental, la que pasa por Soria, también debería de reconocer que se está haciendo también con un impulso del Gobierno de la Nación. A lo mejor, por eso estamos haciendo algo ahí, porque el Gobierno está invirtiendo en la cañada real.

En gestión forestal, pues mire, bajan ustedes también un 90,40% con respecto al presupuesto del año anterior en transferencias en las entidades sin ánimo de lucro para la certificación forestal. Si tan importantes somos y tan importante es nuestro patrimonio natural, nuestra gestión forestal, lo que queremos vender es madera sostenible, lo que queremos vender es certificación y calidad, cuénteme usted, con una bajada de un 90,40%, qué trabajos se pueden realizar. Tenemos solo un 10% de nuestro territorio forestal certificado, señora Consejera, un 10%; y ustedes se están dedicando a bajar las partidas en certificación y promoción. Y luego nos habla en su comparecencia de... -¿cómo ha sido?- de inversiones y de... de sacar nuestros productos y de comercialización; de comercialización ¿de qué?, si ustedes están reduciendo en todo lo que abunda en la capacidad y en la mejora de nuestros productos, en sacarlos adelante, un 90%; un 64... un 64,74% de reducción en promoción de recursos forestales. Si no los promocionamos, cómo los van a conocer y cómo los vamos a vender. Pues a lo

mejor... explíquemelo usted, no sé, a lo mejor tiene... a lo mejor tiene la solución para ello.

En tema de... en tema de incendios, que no le pida a usted los parques comarcales. Bueno, pues no le voy a pedir los parques comarcales, señora Consejera, también podía trasladar usted que realmente es necesario tener parques comarcales en las comarcas... en las comarcas forestales. No es competencia suya, bueno.

Entonces, lo que sí que me gustaría, además, que me ha llamado la atención, y me gustaría sinceramente que es que nos lo explicara, qué inversiones tenemos, cuánto destinamos -dinero-, cuánto destinamos a prevención y cuánto destinamos a extinción, separado, porque ustedes hacen todo un tótum revolútum, extinción y prevención, y lo que me gustaría saber qué dedicamos a qué, a cada cosa.

Me gustaría, sobre todo, que me explicara algo que nos ha llamado poderosamente la atención: en el presupuesto del año dos mil nueve aparecen presupuestos para medios aéreos en prevención y extinción de incendios; en el año dos mil nueve contamos con partidas, por ejemplo, en León de 2.241.000 euros, 1.245.000 euros, 2.116.000 euros, 1.494.000 euros, 1.867.000 euros -estoy diciendo distintas provincias-, 1.800.000 euros; y en el año dos mil diez estas partidas de la misma, medios aéreos de prevención y extinción de incendios, de 2.000.000 por ejemplo, se reducen a 880.000, de 2.000.000 se reducen a 774.000, de 1.400.000 lo reducimos a 352.000. ¿Dónde está la diferencia, qué puede diferenciar... -sí, voy acabando, señor Presidente- qué puede... dónde está esta diferencia? Son diferencias de muchos millones en prevención y... en prevención de incendios en medios aéreos.

Y por último, y por terminar con este tema, señora Consejera, no puedo admitir -y se lo digo- su compromiso con las Entidades Locales, y mucho menos en tema de incendios, cuando las transferencias para prevención y extinción de incendios a las Entidades Locales las reducen en un 68,93%. Este es su compromiso con las Entidades Locales en prevención y extinción de incendios: una reducción de un 68,93%.

Créame, señora Consejera, que a mí me encantaría... y en todo su discurso me ha dicho, poco más o menos, pues me encantaría hacer las cosas, pero no puedo. Pues bueno, pues reconózcalo. Y me dice: no, es que yo hice un compromiso que a lo mejor lo tengo que revisar. Se lo dije el primer día y se lo digo siempre en los presupuestos: no se comprometa a cinco si solo puede cumplir dos; y si ha cumplido dos, pues amplíelo usted a tres, pero no nos deje a la mitad y tengamos compromisos Legislaturas y Legislaturas sin cumplir. Y esa es la realidad de los años que llevan gobernando el Partido Popular, que prometen, prometen, prometen, no presuponían y no ejecutan. Y esa es la realidad sobre todo en su Consejería. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Antonio.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Pues muchas gracias, señor Presidente, muy brevemente. Yo no voy a caer en la tentación de volver a reproducir yo creo que un debate, como acabamos de oír, que ya ha tenido lugar, porque no terminaríamos nunca y, además, sería difícil de que, al final, alguien diese la razón a alguien, porque estamos todos los años igual. Yo no sé si es que no se escucha, o no se atiende, o al final no se quiere entender, porque no salimos del mismo debate todos los años.

Nosotros, desde luego, coincidimos con usted que el presupuesto de Medio Ambiente es todo el dinero que hay para gastar en Medio Ambiente. El presupuesto consolidado, lógicamente, lo tiene que formar la Consejería, la Fundación y la Sociedad Pública.

No entendemos también, señora Consejera, cómo se nos puede acusar o cómo se le puede acusar de que la Sociedad, de alguna manera, tiene una intromisión en funciones que podría hacer la propia Consejería. Es una Sociedad aprobada en estas Cortes por unanimidad de todos los Grupos Políticos, con lo cual no entiendo la crítica que ahora se hace hacia esa Sociedad.

Por lo tanto, pues repito lo mismo que dije al principio, para nosotros es un buen presupuesto. Con lo que está cayendo, solamente la reducción del uno y medio por ciento, todo prácticamente se dedica a inversión, más del 75%, cuatro... del presupuesto consolidado, 4 de cada 5 euros van a inversión. Nos llama satisfactoriamente la atención ese recorte en el gasto corriente de más del 12%.

Y como siempre le decimos, y además así lo haremos, en el transcurso del trámite parlamentario de este Proyecto de Ley aquí, en las Cortes, después de un estudio mucho más minucioso, con tiempo, de todas las partidas y todas aquellas que ya están provincializadas y las que puedan faltar, pues nuestro Grupo Parlamentario hará, en todo caso -si lo creemos oportuno-, las correspondientes enmiendas. Y, además, me gustaría, casi con toda seguridad, ya anunciarle, señora Consejera, que incluso partidas que aquí parecen que alarmantemente en tantos por cientos, que luego cuantificadas no suponen tanto dinero, pero que en tantos por cientos parece que bajan tanto, pues como se hagan las enmiendas de otros Grupos como otros años, ya le aseguro que encima esas partidas que tanto bajan, al final, terminarán bajándose más, como acostumbra casi todos los años con tanto rigor.

Agradecer su presencia, la explicación y el de todo su equipo. Y nos remitimos al trámite parlamentario y, en caso de que veamos la necesidad de hacer alguna enmienda, así lo haremos. Muchas gracias, señor Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Para contestar, si lo tiene a bien, tiene la palabra la señora Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, en cuanto a los datos de ejecución del presupuesto, solo voy a decirle una cosa -si me deja la garganta-: yo le he dado los datos que figuran en las fichas de ejecución del presupuesto, le he hecho una comparativa de quien ejecuta y quien no ejecuta, y no voy a incidir porque creo que he sido ampliamente clara y exhaustiva.

Y donde más clara he sido es cuando le he dicho que yo ejecuto lo que puedo, y que le aseguro que intento ejecutar al 100% el presupuesto. Ahí he sido clarísima. Estoy segura de que algún compañero suyo, que está en esta sala en este momento, entiende mucho mejor lo que quiere decir, y estoy segura de que también se lo explicará, si es que después de decirselo tan claramente tiene la duda. Es decir, yo ejecuto, le aseguro, que todo lo que me dejan, al máximo, al máximo.

Hablando de la Sociedad Pública -y ahí no le he entendido muy bien-, mire, la Sociedad Pública de Medio Ambiente tenía un presupuesto el año pasado que ha ejecutado, que ha supuesto que en este año haya licitado obras por un importe importante, que a esta fecha haya firmado contratos de obra, ya en ejecución, de 41,1 millones de euros, y que tiene ya previstas para los próximos años las obras que le he significado a Su Señoría.

En este tema de la Sociedad Pública no me resisto, además, a hacerle una precisión. Cuando usted me habla de la depuradora de los espacios naturales o de la depuradora de Soria, me dice: antes estaba, por ejemplo, en espacios naturales Ojo Guareña, este año no la vemos. Mire, Ojo Guareña en este momento está en evaluación de impacto ambiental. Entonces, nosotros tenemos la buena costumbre -mala, según el criterio, desde luego, de su Grupo Parlamentario en otros... en otras Cámaras- de presupuestar lo que creemos que vamos, por lo menos con lógica, a ejecutar. Ojo Guareña tiene dos aspectos: por un lado, está pendiente de que concluya la evolución de impacto; y dos, está pendiente de que cerremos el plan de calidad y que nos distribuyamos las obras, porque eso es lo que estamos haciendo con el Ministerio en este momento.

Pero, sin embargo, no me dice nada... yo no tenía puesto en el presupuesto del año dos mil nueve la depuradora de El Espinar, no la tenía puesta, pero, sin embargo, la va a ejecutar la Empresa Pública de Medio Ambiente, que tampoco la tenía puesta en su presupuesto de inversión. Sin embargo, a lo largo de la tramitación hay proyectos que se atascan con los Ayuntamientos, que

no se firma el convenio, que no nos ponen a disposición los terrenos, que los proyectos no llegan en plazo, que la evaluación de impacto ambiental dura más de lo previsto. Pero yo el dinero me lo gasto en otras obras, no me lo ahorro, ¿eh? Si hiciera como hace Aguas del Duero, desde luego, no ejecutaría ni el 10% del presupuesto de la Consejería, ni el 10; fíjese lo que le digo, ni el 10. Entonces, ¿qué hago? Sustituyo obras por otras dentro de los capítulos de depuración.

Entonces, ¿la depuradora de Ojo Guareña no está? No se preocupe, que, en cuanto esté la evaluación de impacto y firmado el plan de calidad, yo licitaré la depuradora de Ojo Guareña. Pero es que, además, en este momento no sé todavía qué espacios naturales va a ejecutar el Ministerio de Medio Ambiente en la Red Natura y cuáles la Junta de Castilla y León. Entonces, cuando eso esté firmado, y estoy segura de que Sus Señorías tendrán una copia inmediatamente, verán qué obras va a hacer uno y qué obras va a hacer otro, y yo tendré que reajustar mis previsiones presupuestarias y cambiar obras.

De la misma manera que es más que probable que, si yo quiero que ejecute Aguas del Duero, le voy a tener que regalar los proyectos que tiene hechos la Junta de Castilla y León, Señoría, porque como no tiene prácticamente ninguno, si quiero que haga alguna obra en dos mil diez, le voy a tener que regalar el proyecto y hacer la evaluación de impacto lo antes posible -si es que no la hace el Ministerio en plazo-, porque, si no, también le garantizo que no se va a gastar de los 180 millones que tiene presupuestados en el ejercicio dos mil diez ni el 20%, ni el 20%. Y espero que de una vez empiece la depuradora de Burgos, que tampoco se va a gastar los 28 millones que tiene previstos, pero eso ya lo veremos el año... el año próximo.

Acabando con la depuración, en la depuradora de Soria, que qué aportamos me ha preguntado, o me ha parecido... Bien, vamos a ver, la depuradora de Soria, efectivamente, la va a ejecutar el Ministerio de Medio Ambiente, la va a declarar obra de interés general, la mejora que han tenido los ciudadanos de Soria es que no tienen que aportar, vía canon, el 50% de la inversión de esa depuradora.

Pero mire, Señoría, los ciudadanos del resto de las provincias de Castilla y León, de las otras ocho, son los que pagan eso. Es decir, los 17,5 millones de euros que se ahorran los ciudadanos sorianos, a lo largo de treinta años en pago, se lo aportan los de León, los de Ávila, los de Salamanca, los de Segovia. Sí, Señoría, porque es que el Ministerio de Medio Ambiente, en vez de meter esta obra... [murmillos] efectivamente, en el PAES -es que usted me pregunta y yo le contesto-, y ser una aportación a mayores de sus compromisos inicialmente previstos, lo ha metido en el Plan Nacional de Depuración y, por tanto, nos ha restado 17 millones de euros que tenía que haber puesto a mayores por declarar de

interés general, Señoría. Entonces, eso es lo que apostamos en la obra de Soria, todo el Plan de Calidad; es decir, Castilla y León aporta a los ciudadanos de Soria 17,5 millones de euros que no van a tener que pagar de sus bolsillos vía canon. Eso es lo que aportamos, así va el Plan de Calidad de las Aguas.

Y eso no es lo que dijo el Ministerio ni para que el Ministerio vaya a Soria a decir que es que gracias a él pues Soria va a tener depuración. Pues mire, no, Señoría; no, radicalmente no.

En espacios naturales, dice que hemos bajado las ayudas, dice que hemos bajado los convenios con Corporaciones Locales. Mire, en espacios naturales, yo le garantizo que todas las ayudas ZIS están garantizadas y que todos los municipios van a tener derecho a las ayudas que les corresponden.

En las transferencias a Entidades Locales, por ejemplo en materia de abastecimiento, cuando dice que bajo los convenios con Corporaciones Locales, la anualidad dos mil nueve tenía 12,3 millones y la anualidad dos mil diez tiene 12,6, Señoría; sube en 300.000 euros. No, no, sube en 300.000. A ver qué fichas ve, a ver qué fichas ve. Porque el Capítulo VII de Transferencias, tengo distintos lugares; es decir, tengo en la Dirección General de Infraestructuras Ambientales y de Calidad, tengo... [murmulló] ¿En cuál, la...? No, pero ¿qué partida es, la 760.19?

EL SEÑOR .....: [Intervención sin micrófono].

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Pero si es que es saneamiento y pavimentación, pero yo es que estoy hablando de abastecimiento. Pero es que en saneamiento y pavimentación, el capítulo... ¿alumbrado? Vamos a ver, la partida 760.19, que es la que va a Corporaciones Locales, ya está.

Vías pecuarias. Es que no voy a seguir insistiendo. En primer lugar, yo he dicho que priorizo las inversiones, que es que es lo que hay que hacer; es decir, es verdad, destino más recursos a una cosa que a otra. Pero si es que esa es la obligación, cuando los recursos son los que son, para priorizar lo que hay que hacer más importante. Ya está.

Entre otras cosas, yo no le he hablado de Soria en esta actuación de vías pecuarias, he hablado de la Cañada Real Soriana Occidental, y donde está interviniendo esta Consejería desde hace mucho tiempo, que es la provincia de Segovia, creo que también la provincia de Ávila y Salamanca. Pero yo no he hablado de Soria, hablo de la Cañada Real Soriana Occidental. Pero ahí ya le he reconocido que esa no es ahora mismo una gran prioridad de ejecución o de inversión en el presupuesto, ya lo he dicho.

De la misma manera que, cuando habla de certificación, le tengo que decir: yo sí que he señalado una cantidad que vamos a destinar a esas materias de ordenación y certificación forestal. Dice que solo tenemos certificado el 10% de la superficie. Pues mire, el 10% de la superficie, que a usted le parece poco, es el 50% de toda la superficie que hay en España certificada forestalmente.

Con lo cual, usted, que dice que yo no hago nada, ¿qué hacen las Comunidades Autónomas, dieciséis restantes, que yo, que, según usted, solo tengo el 10%, tengo el 50% de toda España certificada forestalmente, cuatrocientas sesenta mil hectáreas? Y me va a decir usted: no, pero eso no es consuelo. Oiga, no; pero mire, usted, cuando me compara, me compara para todo, para todo, y donde somos los primeros pues somos los primeros, y le aseguro que no solo es en la certificación forestal sostenible.

Me dice: en promoción de recursos, no hay dinero. Pues mire, no, es que he considerado que las campañas de promoción en este año malo de crisis era un tema que tenía que quitar, francamente, y lo he quitado. Si usted cree que debo gastarme dinero en publicidad de los recursos, pues lo pongo; pero dígame de qué obra quito el dinero. Entonces, es una prioridad, y en este caso no la he considera prioritaria.

Me dice que le distinga cuánto dinero destinamos a prevención y a extinción. Pues muy fácil, Señoría, a prevención destinamos, en el total de partidas, unos 60 millones de euros, y a extinción, 32; 2 de cada 3 euros van a prevención y 1 a extinción. Pero sume las partidas, es que no están juntos todos en un bloque y juntos todos en otro. Esa es un poco la distribución normal que tenemos, y que va en ese capítulo, 60/30, aproximadamente.

Medios aéreos. Me dice: en un año figura más, en otro año figura menos. Mire, los contratos de medios aéreos los hacemos plurianuales, con anualidades diferentes, y lo que se contratan son horas de vuelo totales de los medios de extinción. Entonces, eso no significa que yo tenga menos helicópteros en este año próximo que en el pasado, no tiene nada que ver. Es decir, yo le aseguro que voy a tener medios aéreos más que suficientes para garantizar las labores de extinción. En estos momentos -si usted ve los boletines- estamos contratando ya medios aéreos que han acabado sus correspondientes contratos de la anualidad correspondiente y estamos ahora lanzando, con... en contratación anticipada medios de extinción.

Por tanto, no sé qué tiene que ver la partida concreta o qué afirmación se sustenta detrás, si lo que quiere decir es que, como pongo menos dinero en esa anualidad, quito medios aéreos. Y esa es la duda, le aseguro que no, que no voy a quitar medios aéreos. [Murmulló]. ¿Eh? No, no, no, es que esos contratos que tienen esa anualidad están ya contratados, con anualidad dos

mil nueve, dos mil diez, dos mil once; y los... el adjudicatario sabe que le pago esto en dos mil nueve, en dos mil diez y en dos mil once. Es que es así, pero en muchos contratos. Y no quito horas de vuelo, no, no.

Pero es que eso mismo pasa en los convenios... en otros convenios que usted me ha dicho que también reduzco, y que, como son plurianuales, generalmente tienen ajustadas las anualidades, pero que no significa que no se preste el servicio ni que se haga la inversión. De la misma forma que tendrá, si va al Capítulo VI, de Inversiones, hay inversiones en aguas, donde tienen una anualidad dos mil nueve de no sé qué, anualidad dos mil diez a lo mejor no tienen, y tienen anualidad dos mil once, y al revés. Es decir, es que hay que ir viendo cada anualidad, pero eso no quiere decir que la obra se para en el dos mil diez, Señoría; la obra sigue en marcha en dos mil diez y se paga en dos mil once; o tiene una anualidad pequeña en dos mil diez y tiene más anualidad dos mil once, dos mil doce, o al revés. Es que aquí las obras no se acaban en un año, o tienen anualidades reajustadas. Porque, por ejemplo, transferencias..., transferencias de la Dirección General de Infraestructuras a Aguas del Duero, si Su Señoría viera esas partidas, ahí sí que me puede decir es que no se gasta nada. Porque, mire, hay una obra, concretamente la de la Vecindad de Burgos, que he tenido que reajustar seis veces, la última vez ayer, en el Consejo de Gobierno, seis veces, Señoría, y cambiar todos los años el presupuesto, porque no se gastan el dinero nunca porque tiene un retraso esa obra impresionante. Entonces, he tenido que cambiar las anualidades de presupuesto seis veces.

Con lo cual, si usted solo se centra ahí, por ponerle un ejemplo, le puedo decir que no hago la obra en la vida, que no pago, que no transfiero, que ha bajado el volumen de transferencias a Aguas del Duero. Pero oiga, pero si es que me resulta imposible pagarlo, porque es que no la ejecutan. No, no, es que eso funciona así. Entonces, ya le he dicho antes que tiene compañeros que saben aquí pues cómo funciona mucho mejor eso y que se lo pueden explicar.

En definitiva -y ya para terminar-, mire, yo creo que tiene motivos esta Comunidad Autónoma, desde luego en el Área de Medio Ambiente, como para que Su Señoría, reconociéndole que tiene que hacer su papel y que, claro, aquí no va a venir a decir que es que nosotros lo hacemos todo fenomenal, porque es imposible. Pero, hombre, entre eso y decir reiteradamente que somos siempre un desastre, que no cumplimos, que todo va fatal, en residuos fatal, en agua fatal, pues yo le tengo que decir que esta Comunidad Autónoma tiene mucho que presumir en medio ambiente, no desde luego achacable a mí, en ningún caso, pero nuestras políticas de gestión forestal, repoblación, etcétera, son copiadas por las otras Comunidades Autónomas, somos referencia en las materias de biodiversidad, nuestros niveles de riqueza en esa materia son los superiores a Castilla y León... perdón, a España y

una referencia en la Unión Europea en algunas de las especies.

En grados de abastecimiento y depuración, tiene que reconocer que hacemos un esfuerzo infinito respecto de otras Comunidades Autónomas. Solo por el grandísimo territorio que tiene esta Comunidad, por el nivel de Ayuntamientos, por la falta de recursos de esos Ayuntamientos, nadie hace las inversiones que realiza esta Consejería en los Ayuntamientos de su Comunidad Autónoma. Dígame cuál es el nivel de inversión que tiene la Comunidad de Castilla-La Mancha en los municipios; dígame la que tiene Andalucía, Señoría, que no les dan nada; dígame la que tiene Extremadura, que no les hacen ni una obra. Pero dígame eso.

Entonces, yo lo que le recomiendo -y ya con esto termino- es que, independientemente del trabajo, yo creo que también hay que darse unos paseos y disfrutar de Castilla y León, y, como usted tiene la oportunidad... tiene la oportunidad, por ser la Portavoz de Medio Ambiente y, además, la obligación por ser la Portavoz de Medio Ambiente, de conocerlos bien, yo creo que, si Su Señoría se da unos paseos por los espacios naturales de la Comunidad, por las casas del parque, visita Ayuntamientos y obras y va viendo cuál es el grado de respuesta que da esta Consejería, pero sobre todo de satisfacción que tienen los distintos Alcaldes, incluidos los de su Grupo Parlamentario, cuando hay que darles ayuda para sacar adelante sus proyectos, pues creo que estará más contenta y, desde luego, a mí alguna vez me reconocerá algo en esta Comisión, que tampoco es una cosa que pretenda.

Y, en cualquier caso, quédese tranquila, todavía queda un año de Legislatura y, como le he dicho, yo espero cumplir todo lo que prometí; pero si no llego, y desgraciadamente su Gobierno Central en la crisis no me ha ayuda nada a que pueda llegar, porque esto es un problema que ha generado en una gran parte pues quien todos saben, pues no tengo inconveniente en venir aquí y decir: donde dije el cien, he hecho el ochenta. Y no pasa nada, Señoría.

Pero, afortunadamente, más allá de mi nota en la Consejería o de mi grado de cumplimiento, creo que tenemos una Comunidad Autónoma que tiene y es, desde luego, referencia en esta materia en muchos aspectos, y le recomiendo que la disfrute y no sufra tanto por ella, porque merece la pena que la disfrute.

Y al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pues agradecerle... desde luego, estoy segura que las mejoras que vía enmienda -si así lo consideran- van a poder entre todos plantear. Y, desde luego, a él sí decirle que me alegra mucho de que usted sí disfrute de Castilla y León, junto con el resto de sus compañeros de Comisión de Medio Ambiente, porque disfrutando y conociendo le aseguro que se quitan muchas dudas, que

yo no tengo que aclarar aquí, porque, si Sus Señorías lo vieran, fácilmente se convencerían solos. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Consejera. Pues bien, terminado el turno de Portavoces, se procede ahora a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador formula alguna pregunta?

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: Sí. Solamente quería preguntar sobre la Cúpula del Duero del Patrimonio, ¿para cuándo se tiene previsto desde la Consejería iniciar el procedimiento de la Cúpula del Duero del Patrimonio que va en La Vid, en Burgos?

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Bien, pues como ya he señalado, tenemos previsto en dos mil diez y ahora ya, en dos mil nueve, sacar el procedimiento de concurso de redacción de proyecto para la del Vino y la de las Nuevas Tecnologías, a las que seguirá la del Patrimonio y la del Agua. ¿Cuándo tengo previsto? Pues espero tener dinero para poder incluso lanzar el proyecto, pero le aseguro que en la anualidad dos mil diez no puedo. Con lo cual, a partir del dos mil diez será el momento de plantearlo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Don Fernando, tiene usted la palabra.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Sí, muy breve. Señora Consejera, me gustaría que me explicara cuáles son los criterios de reforestación en la superficie quemada del Valle del Tiétar, que usted ha hablado y lo ha dicho en la prensa varias veces, quisiera conocer los criterios. Muchísimas gracias.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Bien, gracias. Yo lo que le puedo decir es lo que he dicho aquí, es decir, las inversiones que hemos previsto para ello. ¿Cuáles son los criterios técnicos de reforestación? Pues cuando esté acabado el proyecto de reforestación, estoy segura de que, tanto en el Servicio Territorial como en los Servicios Centrales, puede tener acceso al mismo e incluso explicárselo. Pero yo no le voy a decir qué criterios técnicos se van a seguir en la repoblación, primero, porque yo no soy técnico en la materia y porque, desde luego, lo que sí me voy a fiar es de lo que me digan los técnicos de la Consejería y del Servicio Territorial. Pero está a su disposición, en cuanto lo tengamos completo, el proyecto de restauración y de repoblación.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Consejera. No habiendo más preguntas, al parecer, que formular, levantamos la sesión, que continuará esta tarde a las cinco.

*[Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos].*